

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 1564/1980, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería D. Juan Ollero Gómez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, diplomado de Esta-

do Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Ollero Gómez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 181, de 29-7-1980.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

10.386

Orden 332/10.386/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de junio de 1980. Termina: 30 de agosto de 1980.

Capitán de Infantería D. Salvador Albadalejo Bañuls, en el C. O. E. número 31.

Madrid, 24 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

10.387

Orden 332/10.387/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 1 de julio de 1980. Termina: 30 de agosto de 1980.

Capitán de Infantería D. Antonio López Manillas, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Otro, D. Angel Souto Perandones, en el mismo.

Sargento especialista D. Modesto Revuelta Garrido, en el mismo.

Teniente especialista D. Carlos Casares Merelo, en el RCLAC. Santiago número 1.

Brigada de Caballería D. Francisco Martín González, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Manuel Pasca Vicente, en el mismo.

Sargento especialista D. Luis Sanz Pérez, en el mismo.

Teniente especialista D. Francisco García Garriga, en el RCAC. Almansa número 5.

Sargento especialista D. Félix Otero Balmaseda, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Carlos Argüelles García-Cortés, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Neftalí López Martínez, en el mismo.

Teniente especialista D. José Pérez Morante, en el RCAC. Farnesio número 12.

Sargento especialista D. Pedro Granda Cristóbal, en el mismo.

Otro, D. Juan Jiménez Ubeda, en el mismo.

Otro, D. Luis Miguel Pelayo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Álvarez de Tejera-Hevia, en el RACA núm. 41.

Teniente de Artillería D. Enrique San Miguel Gómez, en el mismo.

Brigada especialista D. Antonio Palmero Simón, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Hermógenes Ruano Boyero, en el Grupo Logístico BRC. Jarama.

Alférez especialista D. Teodoro Pérez Ramos, en el mismo.

Sargento especialista D. Angel Huedo García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Angel Compadre González, en el RALCA.

Sargento especialista D. Angel Albarrán, en el mismo.

Otro, D. José Lucas Nieto, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Gregorio Romero, en el R.Z. de la R.G.

Sargento primero de Ingenieros don Jesús Ruano Boyero, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Víctor Pérez Yuste, en el P. y T. Segovia.

Sargento primero de Artillería D. Pedro Ramos Casado, en el mismo.

Madrid, 24 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

10.388

Orden 332/10.388/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 22 de junio de 1980. Termina: 30 de agosto de 1980.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Sarro Moreno, en el R.Z. de la R.G.

Otro, D. Ramón Hidalgo López, en el mismo.

Otro, D. Manuel O. de Landazuri, en el mismo.

Otro, D. Angel Calderón Jiménez, en el mismo.

Brigada especialista D. Lucinio Sastre Cristóbal, en el mismo.

Sargento especialista D. Pablo Sánchez Moñita, en el mismo.

Otro, D. Angel Vázquez García, en el mismo.

Otro, D. Andrés Calvo García, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José María Azpeitia Gasco, en el BMING. BRC. Jarama.

Brigada de Ingenieros D. Bonifacio López Martínez, en el mismo.

Madrid, 24 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

10.389

Orden 332/10.389/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de Canarias

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 18 de junio de 1980. Termina: 17 de agosto de 1980.

Capitán de Infantería D. José Sancho Colina, en el C. I. R. núm. 15.

Brigada especialista D. Ramiro Gil Lafuente, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Angel Rodríguez Méndez, en el Grupo Regional de Automovilismo (La Cuesta).

Subteniente especialista D. Manuel Jiménez Mena-Delgado, en el mismo.

Brigada de Infantería D. Francisco Costumero Rocha, en el mismo.

Subteniente especialista D. Juan Gil Escabias, en el Regimiento de Infantería núm. 49 (Batallón I).

Sargento especialista D. Juan García Palomino, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Hernández Abad-González, en el RAMIX. número 93.

Brigada de Artillería D. Félix Arévalo Valencia, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José García Hidalgo, en el R. I. Tenerife número 49 (Batallón II).

Sargento especialista D. Angel Ruiz Rabadán, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José García García, en el Grupo Regional de Autos (Las Palmas).

Subteniente especialista D. José Hermida Santiago, en el mismo.

Sargento primero de Infantería don José Marijuan García, en el mismo.

Madrid, 24 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

10.390

Orden 332/10.390/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 1 de julio de 1980. Termina: 30 de agosto de 1980.

Teniente de Infantería D. José Cruz Cano, en la Compañía CG. DIMT-3.

Subteniente de Infantería D. José Fernández Fernández, en el mismo.

Teniente de caballería D. José Barea Muñoz, en la Compañía PM. número 3.

Otro, D. José Zabala Bañón, en el RCLAC-8.

Brigada especialista D. Antonio Guíjarro Yordao, en el mismo.

Sargento especialista D. Jesús Gallardo Maldonado, en el mismo.

Otro, D. Saturnino Ubeda Portugués, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Bartolomé Planells Boned, en el GAAAL-3.

Subteniente especialista D. Emilio Martínez Muñoz, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Víctor Domínguez Vives, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Porfirio Laguna Asensi, en el RIMT-14.

Sargento especialista D. Jesús Díaz Vega, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Llompart Seguí, en el RMI. núm. 21 (BIMIT).
Brigada especialista D. Antonio Lloret López, en el mismo.

Sargento especialista D. José Tormo Moya, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Ramón Baylach Mas, en el RMI-21 (BCCM).

Capitán de Artillería D. José Alcoriza Chorda, en el GACA-XXXI.

Sargento especialista D. Esteban Barba Rojo, en el mismo.

Teniente especialista D. Luis Peris Gimeno, en el GLOC-XXXI.

Otro, D. José García Torrubia, en el RMI-18 (BCCM).

Brigada especialista D. Diego Domínguez Saiz, en el mismo.

Alférez especialista D. Rafael Sánchez Pagán, en el RMI-18 (BIMT).

Sargento especialista D. Antonio de la Iglesia Romero, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José García Santos, en el GACA-XXXII.

Sargento especialista D. Jesús Cabas Cabas, en el mismo.

Teniente especialista D. José Romero Gallardo, en el GLOG-XXXII.

Sargento primero especialista don Norberto Gómez Lago, en el GLOG-XXXII.

Sargento especialista D. Angel Rodrigo Guerra, en el mismo.

Madrid, 24 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

10.391

Orden 332/10.391/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de Baleares

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 18 de julio de 1980. Termina: 28 de agosto de 1980.

Teniente EEJOE, D. Gabriel Parpal Reyes, en la Jefatura Regional de Automovilismo.

Otro, D. Juan Barceló Verd, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Antonio Cabrera Palenzuela, en el Des. Autos de la Compañía Regional.

Sargento de Infantería D. Juan Torregrosa Castro, en el mismo.

Madrid, 24 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

10.392

Orden 360/10.392/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley de 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden catorce trienios, de proporcionalidad 10, al General de Brigada de Ingenieros, don Rafael Jiménez Olea, con efectos económicos de 1 de agosto de 1980.
Madrid, 21 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Bajas

10.393

Orden 362/10.393/80

Por haber firmado compromiso con el Tercio Duque de Alba II de la Legión, causa baja en la Guardia Real, con fecha 6 de noviembre de 1979, al guardia real José Gil Baena, fijando su residencia en el citado Tercio.
Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ESTADO MAYOR

Vacantes

10.394

Orden 362/10.394/80

Mérito específico.

Segunda convocatoria.

Grupo de Baremos V.

Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor (Madrid).
Una de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica y Logística del Curso Previo Interarmas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Destinos

10.395

Orden 362/10.395/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada para delegado regional del Patronato de Casas Militares en Zaragoza, anunciada de libre designación por Orden 362/6985/80 (D. O. núm. 112), se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Benito Giménez de Azcárate Muñoz-Cobo (4100), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.
Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.396

Orden 362/10.396/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»,

plantilla eventual, correspondiente a la I.G. 174/204, asignada para juez del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos de Valencia, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 7.378/120/80 de 22 de mayo, se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Navarro Alcalá (2291), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar (Valencia), de la misma plantilla eventual a la que se le destina.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.397

Orden 362/10.397/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel, comandante o coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Cáceres, anunciada de libre designación por Orden 362/7215/80 («Diario Oficial» núm. 117), se destina con carácter voluntario, al coronel don César López Cubas (5831), disponible forzoso en Fuerteventura y agregado al Juzgado Militar Eventual de dicha plaza.

Madrid, 29 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

10.398

Orden 362/10.398/80

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina con carácter voluntario, al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, La Coruña, en plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Agullo Quinteiro (10.610), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 29 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

Retiros

10.399

Orden 362/10.399/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de «retirados» los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 3 de octubre de 1980, teniente Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Benito González Quintás (3282830), de la Delegación del I.S.F.A.S., en La Coruña.

Día 4 de octubre de 1980, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Calavia de Sola (6604), de la Escuela Superior del Ejército.

Día 6 de octubre de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Cano Fernández (2707), juez del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar.

Día 6 de octubre de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ferrer Rebassa (6375), del Cuartel General de la Capitanía General de Baleares.

Día 7 de octubre de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio García-Valdecasas Sáez de Balluerca (3161), juez del Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar.

Día 7 de octubre de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Higinio Réus Jiménez (5227), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 10 de octubre de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Rodríguez Carpio (5766), de la representación de la Jefatura del Patronato de Huérfanos de Militares en Almería, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 13 de octubre de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Rodríguez Arce (5153), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 17 de octubre de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Granados de Toro (2275), de la Junta Regional de Educación Física de la 5.ª Región Militar.

Día 18 de octubre de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago Pazos Sobradelo (5138), de la Academia General Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 19 de octubre de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José del Castillo Cerrillo (2115), de la Comandancia General de Melilla.

Día 22 de octubre de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Abundio Morales Armiño (2915), de la Biblioteca Regional de la 5.ª Región Militar.

Día 23 de octubre de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Lora Varela (2109), en situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, guarnición de Alicante.

Día 24 de octubre de 1980, capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Monedero Gálvez (8415), del Gobierno Militar de Melilla.

Día 25 de octubre de 1980, teniente Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Nicasio Casado González (3424), de la Subsecretaría de Defensa.

Día 27 de octubre de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Díaz Sosa (1816), en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Día 28 de octubre de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Guillermo Sandino Gavilanes (3412), en situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, guarnición de El Ferrol del Caudillo.

Día 29 de octubre de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Florencio Apellániz Fernández (2000), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Día 29 de octubre de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael López Hidalgo (5230), del Gobierno Militar de Ceuta, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

10.400

Orden 362/10.400/80

Clase C, tipo 7.º
Segunda convocatoria.

Vacante el Mando del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta

ta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).
Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.401
Orden 362/10.401/80

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta, lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.402
Orden 362/10.402/80

Una de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.403
Orden 362/10.403/80

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de capitán de Infan-

tería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor del Grupo de Medios Acorazados de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III de Baremo, con exigencia del título de especialista en Carros de Combate. Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta, lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.404
Orden 362/10.404/80

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta, lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

10.405
Orden 362/10.405/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Academia de Infantería (Toledo), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino, que pudiera corresponderle el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Gómez-Herrero López (8929), disponible for-

zoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.406
Orden 362/10.406/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Salamanca), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el teniente auxiliar de Infantería don Alpiniano Sánchez Sánchez (4668), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes

10.407
Orden 362/10.407/80

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Arsenio Serrano Bolaños, en situación de disponible forzoso, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Uríos Ten (8780), quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana.

Este cese produce contravacante.
Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles

10.408
Orden 362/10.408/80

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado a, tres, del Real Decreto 734/79 («Diario Oficial» núm. 85), pasa a la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, el teniente auxiliar de Infantería D. Juan Molina Gervilla (4264), por cese en la situación de excedencia voluntaria, en la que se encontraba en la misma Región y plaza.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

10.409

Orden 362/10.409/80

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de julio de 1980, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería D. Antonio Delgado Díaz (3726500), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Lérida y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso. Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

10.410

Orden 362/10.410/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxiliar de Infantería a los subtenientes que a continuación se relacionan:

Subteniente de Infantería D. Juan Cintado Bastida (8.453), del Gobierno Militar de Toledo, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 22 de julio de 1980. Escalafonándose en su nuevo empleo con el núm. 4.672, a continuación del teniente auxiliar de Infantería D. Luis Vega Ramos. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Toledo y agregado en su anterior destino en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista don Emilio Alvarez Berenguer (219), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista. Con antigüedad de 24 de julio de 1980, escalafonándose en su nuevo empleo con el núm. 4.673, a continuación del anterior. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corres-

ponderle, en vacante de clase C, tipo 9.º

Subteniente de Infantería D. Juan Luna Luna (8.391), del Regimiento de Infantería La Reina núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de julio de 1980. Escalafonándose en su nuevo empleo con el núm. 4.674, a continuación del anterior. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Retiros

10.411

Orden 362/10.411/80

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de «retirados» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 5 de octubre de 1980, teniente coronel D. Emilio Sánchez Camardiel (3073), en situación de «en servicios civiles» (consolidado) en la 3.ª Región Militar, guarnición de Valencia, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 27 de octubre de 1980, comandante D. Miguel Gómez Medialdea (4185), en situación de «en servicios civiles» (consolidado) en la 2.ª Región Militar, guarnición de Sevilla.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

10.412

Orden 362/10.412/80

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado C) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 5 de mayo de 1980, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Martín Rotger Canaves (8885), en «expectativa de servicios civiles» en Palma de Mallorca; continúa en la misma

situación en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

10.413

Orden 362/10.413/80

Queda rectificada la Orden 2.097/34/80, en la que se escalafonaba al teniente de Infantería de complemento D. José Luis Gascón Recas, en el sentido de que dicho teniente queda escalafonado entre, D. José García Vizcaino y D. Luis Fernández Rodríguez.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Situaciones

10.414

Orden 362/10.414/80

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo, hasta la edad de retiro, a los oficiales subalternos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Teniente D. Miguel García Valverde (1237).

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Teniente D. José Salas Gracia (1263).

Madrid, 29 de julio de 1980

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Retiros

10.415

Orden 362/10.415/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación

de «retirados», los oficiales caballeros Legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relaciona:

Día 8 de octubre de 1980, teniente don Juan Alvarez Pérez (420), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Día 11 de octubre de 1980, capitán don José Page Fernández (144), de la Subinspección de La Legión.

Día 15 de octubre de 1980, teniente don Leandro Alfaya Rey (319), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Día 16 de octubre de 1980, capitán don Luis Fernández Viñas (171), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasado que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FUSTER



CABALLERÍA

Trienios

10.416

Orden 362/10.416/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16, del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1980, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Gabinete del Ministerio de Defensa

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Bardají Summers (1233), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

Dirección de Personal

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Alonso Rodríguez (755), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de julio de 1980.

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Eguino Oller (991), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Dirección General de la Guardia Civil

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alonso Heredia y Alborno (1183), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1980.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Arma o Cuerpo», D. Asterio Mayor Iglesias (648), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de julio de 1980.

Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Durán Martínez (1526), seis trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rasillo Diego (1764), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 2

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco García Fernández (1746), dos trienios de proporcionalidad 10; con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Baladrón Navarro (1762), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Jiménez Manzaneque (1586), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Murillo Ramón (1534), seis trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Salvador Esteban (1299), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Inspección de la 1.ª Región Pecuaria

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Mateo González (696), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1980.

Inspección de la 2.ª Región Pecuaria

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Luis Martín González (1352), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Gobierno Militar de Segovia

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Leal Castillo (1354), ocho trienios de proporcio-

nalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Fuerzas Aeromóviles del Ejército (Base Principal)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Nebié Rodríguez (1590), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Unidad de Helicópteros III

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Cumbreño Martínez (1688), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Martín Sánchez (1646), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

Otro, D. José Garrobo Guzmán (1654), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

Otro, D. Angel Palmero Rodríguez (1695), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Otro, D. Fernando Suárez Navarrete (1699), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Otro, D. Juan Montilla Fernández (1744), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Ayudante de Campo del General de Brigada D. Fernando Gazapo de Sárraga

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Caballero Fernández (1249), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

Jefatura de Cría Caballar y Remonta

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Patricio Cufiádo Otero (740), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1980.

Academia General Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos González Mangano (1266), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Academia de Caballería

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mario Rodríguez Herriquer (739), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de julio de 1980.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Carrasco Menéndez (1645), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

Otro, D. Miguel Morales Cobos (1696), tres trienios de proporcio-

lidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Otro, D. Antonio Sánchez de Toro Larios (1761), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Silvela Milans del Bonch (1588), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Ignacio Escudero Andrés (1589), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Rafael Samaniego Lizaur (1596), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Velázquez Rivera (1702), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Asterio Fuentes Caro (1651), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ernesto de Novales y Mantilla de los Ríos (1062), once trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Jesús Martín González (1147), diez trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Martín González (1235), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Menbrillo Berra (1701), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Teniente de complemento D. José García Negroto de Coloma (1036), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de julio de 1980.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Gomís Pérez (1289), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Bouza Balbás (1345), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

lidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez González (1743), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Huertas Márquez (1283), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Arias Liste (1553), ocho trienios (seis de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4), con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Valencia Remón (664), doce trienios de proporcionalidad 10.

C. I. R. núm. 4

Teniente auxiliar D. Francisco Rodríguez Serrano (719), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de julio de 1980.

C. I. R. núm. 13

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rodríguez Rodríguez (703), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de julio de 1980.

Grupo Ligero de Caballería II

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Santa Ana González (1653), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

Grupo Ligero de Caballería VI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Moragas Encuentra (1751), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9

Teniente auxiliar D. Rafael Nuñez Nuñez (707), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 3 de julio de 1980.

1.ª Circunscripción de Policía Nacional

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco de Sousa y Francisco (1535), seis trienios de proporcionalidad 10.

Compañía de la Policía Militar núm. 12

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Fernández Mendieta (1705), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Primera Zona de I.M.E.C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Vázquez Rubio (1697), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Segunda Zona de I.M.E.C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Vilches Vivanco (1700), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Cuarta Zona de I.M.E.C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Cebollero del Mazo (1753), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Compañía de Automóviles de la 7.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Calavia Gallardo (1641), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 17

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Doncel Durán (1370), doce trienios (nueve de proporcionalidad 10, uno de 6 y dos de 4).

Zona de Reclutamiento y Movilización número 94

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fábrega Plaza (1367), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Madrid, 22 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

10.417

Orden 362/10.417/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, para director de la Residencia Militar de Suboficiales de Burgos, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 6.632/107/80, de 7 de mayo, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Caballería de dicha Es-

cala y Grupo, D. Bernardino Rodríguez Rodríguez (844), de disponible forzoso en Burgos y agregado a la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Cuartel General).

Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

10.418

Orden 362/10.418/80

Clase C, tipo 8.º

Grupo de baremos V.
Segunda convocatoria.

1.—Academia de Caballería, Valladolid, para jefe del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza.—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 29 de julio de 1980

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

10.419

Orden 362/10.419/80

Para agregado a la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 23 de julio de 1980, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Gómez Fungairiño (1453), de disponible forzoso en Ceuta.

Madrid, 29 de julio de 1980

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Acoplamiento de personal

10.420

Orden 362/10.420/80

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.11 de la I.G. número 180/3, del E. M. E. y modificación del mismo según escrito número 1230-B, de 9 de mayo, del E. M. E.,

se acoplan en el Grupo Ligero de Caballería III, Alcoy (Alicante), en vacante de clase y tipo que se indica el personal procedente del mismo en la guarnición de Bétera (Valencia), que a continuación se relacionan:

Comandante (E. A.), D. Lorenzo Alonso Vicente (1430), en vacante clase C, tipo 7.º

Teniente (E. auxiliar) D. José Frutos Ruiz (799), en vacante clase C, tipo 9.º

Sargento (E. básica de mando) don Eduardo Fernández Castro (2138), en vacante clase C, tipo 9.º

Sargento (E. básica de mando) don José Plata Barril (2192), en vacante clase C, tipo 9.º

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia

10.421

Orden 362/10.421/80

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), a petición propia, se concede el cambio de residencia a la plaza de León, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Botana Martínez de Laguna (1502), de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife, continuando en igual situación en la 7.ª Región Militar y plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Situaciones

10.422

Orden 362/10.422/80

En cumplimiento de lo dispuesto en la I. G. núm. 180/3 del Estado Mayor del Ejército, apartado 4.11 y modificación del mismo según escrito núm. 1.230-8 de fecha 9 de mayo, del E. M. E., quedan en la situación de disponible forzoso durante un año, a partir del día 4 de agosto próximo y agregados a las Unidades que se indican en las condiciones señaladas en dicha Instrucción General, el oficial y los suboficiales procedentes del Grupo Ligero de Caballería III, siguientes:

Teniente (E. auxiliar), D. Teodoro Moreta Sánchez (785), al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Brigada D. Fernando Martín Martín (1293), al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Otro, D. Valeriano Marín Romero (1348), a la Base Parque y Talleres

de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia).

Sargento primero D. Ramón Arias Jover (1711), a la Compañía de Policía Militar del Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Alfredo Aguilar Lario (1731), a la Compañía de Policía Militar de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Juan Vergara Alejo (1746), al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

10.423

Orden 362/10.423/80

Para cubrir la vacante del cargo de Agregado Militar en la Embajada de España en Washington, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 796/16/80, ampliada por 1.157/21/80, para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Sueiras Fernández (3289), del Estado Mayor del Ejército (División de Información).

Este destino tendrá efectividad a partir de 1 de septiembre del año actual.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.424

Orden 362/10.424/80

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/7732/80 (D. O. núm. 125), existente en la Academia General Militar, Secretaría de Estudios (Zaragoza), incluida en el grupo I de baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Catalán Chillerón (4608), con 16 puntos de baremo, de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Madrid, 29 de julio de 1980

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.425*Orden 362/10.425/80*

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, en posesión del Título de Piloto de Helicópteros, existente en las FAMET (Unidad de Helicópteros III), Agoncillo (Logroño), anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 362/7.937/80 (D. O. núm. 129), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Valencia González - Anleo (5368), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Matrimonios**10.426***Orden 362/10.426/80*

Con arreglo a lo previsto en las Ordenes de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 25), y 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al sargento de Artillería, D. José Muñoz García (7240), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, con doña Gerda María Flink.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

10.427*Orden 362/10.427/80*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de julio de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel honorario de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Canal Salcedo (2159), en situación de «en Servicios civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

10.428*Orden 362/10.428/80*

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4., de la Orden de 12 de febrero

de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual al cabo primero de dicha Escala y Arma, D. José Díaz Varas, de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral, con antigüedad de 15 de mayo de 1980, y efectividad de 15 de julio de 1980.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Vacantes****10.429***Orden 362/10.429/80*

Clase C, tipo 9.º

1.—Gobierno Militar de Cartagena, vacante correspondiente al cupo de varias Armas asignada al Arma de Ingenieros a efectos de Nivelación de Escalas.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.430*Orden 362/10.430/80*

Clase C, tipo 9.º

1.—Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), vacante correspondiente al cupo de varias Armas asignada al Arma de Ingenieros a efectos de Nivelación de Escalas.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.431*Orden 362/10.431/80*

Clase C, tipo 8.º

Grupo de baremos VI.
Segunda convocatoria.

1.—Academia General Militar (Zaragoza), para profesor en la Sección de Ingenieros.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.432*Orden 362/10.432/80*

Clase C, tipo 8.º

Grupo de baremos V.

Segunda convocatoria.

1.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para profesor en la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.433*Orden 362/10.433/80*

Libre designación.

1.—Una vacante de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**10.434**
Orden 362/10.434/80

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/7.643/80 («Diario Oficial» núm. 124), de Libre designación, Segunda convocatoria, existente en el Patronato Militar «Virgen del Puerto», Santoña (Santander), para secretario, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Pérez Tamames (1826), del Parque Central de Ingenieros.

Madrid, 22 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Escala de complemento**Trienios****10.435**
Orden 362/10.435/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de complemento del Arma de Ingenieros que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos que se señalan.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente de complemento D. Eduardo Soguero López, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Teniente de complemento D. Jesús Domingo Marco, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente de complemento D. Luis del Valle Parrilla, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Alférez de complemento D. Carmelo Gutiérrez García, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29

de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Otro, D. Waldo Pliego Calvo, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Teniente de complemento D. Domingo González Expósito, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Madrid, 21 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército****Situaciones****10.436**
Orden 362/10.436/80

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 180/7 quedan disponibles y agregados en las Unidades que se indican a partir del 1 de agosto próximo, el personal de Especialistas que a continuación se relacionan, pertenecientes al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Batallón de Servicios Especiales, en las condiciones que determina el apartado 6.º de dicha Instrucción General.

A la Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente CAE MET don Jesús Franco Barbero (35400), en Burgos.

A la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Subteniente especialista MET don José García Palma (102), en Ceuta.

Teniente CAE O. R. don Andrés Torri Gil (16800), en la misma.

Brigada Especialista OR don Jesús García Moreno (172), en la misma.

Otro, D. José Benítez Sánchez (327), en la misma.

Sargento primero especialista OR don Antonio Cano Serrano (325), en la misma.

Otro, D. Faustino Pérez Núñez (409), en la misma.

Sargento especialista OR don José Titos Becerro (418), en la misma.

Otro, D. Manuel García Hormigo (434), en la misma.

Otro, D. Francisco Poyato González (436), en la misma.

A la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente CAE MET don Juan Ruiz Pérez (9900), en Melilla.

Otro, OR don Manuel Frías Hurtado (34600), en la misma.

Alférez especialista OR don Jesús García García (33), en la misma.

Brigada especialista OR don Jesús Muñoz Muñoz (217), en la misma.

Otro, D. Manuel Pleguezuelo Pérez (220), en la misma.

Otro, D. Andrés Martínez García (237), en la misma.

Otro, D. Emilio Limón de la Rosa (316), en la misma.

Sargento primero especialista OR don José Giles Jimeno (398), en la misma.

Sargento especialista OR don Víctor Cano Carral (417), en la misma.

Otro, D. Juan Márquez Espinosa (422), en la misma.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.437
Orden 362/10.437/80

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 180/3 del E. M. E., apartado 4.11 y modificación del mismo según escrito número 1.230-B, de fecha 9 de mayo, del E. M. E., queda en la situación de disponible forzoso durante un año a partir del día 4 de agosto próximo y agregado en las condiciones señaladas en dicha Instrucción General, en la Compañía Regional de Automovillismo de la 3.ª Región Militar el brigada especialista MAME. don Braulio López Rubio (212).

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos**10.438**
Orden 362/10.438/80

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), se ascienden al empleo de alférez especialista, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1980, a los subtenientes especialistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Subteniente especialista MET don Alfonso Afonso de la Rosa (50), del Regimiento de Ingenieros de Canarias (Batallón XV).

Otro, D. Antonio Gutiérrez Caro (53), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Otro, D. Tomás Giménez Gutiérrez (54), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de Canarias.

Otro, O. R. don José Ruiz Jiménez (80), de la Compañía de Transmisio-

nes de la 2.ª Región Militar, 5.ª Sección Mixta (Ceuta).

Otro, D. Manuel Azuaga López (83), de la Subsecretaría de Defensa.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.439

Orden 362/10.439/80

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico electricista montador maquinista, con antigüedad y efectos económicos de 17 de julio de 1980, al sargento primero de la misma especialidad D. Vicente Rodríguez Rodríguez (39), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.440

Orden 362/10.440/80

La Orden 362/9.532/80, Rama Mecánica, se entenderá modificada en el sentido de que los números del escalafón que les corresponden a los sargentos relacionados empieza en el 2154 y termina en el 2223.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

10.441

Orden 362/10.441/80

Clase C, tipo 7.º

Para suboficial especialista, mecánico ajustador de armas o de la Rama Mecánica, mecánico de armas, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, para la 261.ª Comandancia (Granada).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77) y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

10.442

Orden 362/10.442/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado al C. I. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres), desde el día 7 de julio de 1980 hasta el día 17 de agosto de 1980, el sargento especialista MAA D. Francisco Alvarez Alvarez (1379), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, debiendo incorporarse a su destino una vez finalizado dicho plazo.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ESCALA DE COMPLEMENTO

Trienios

10.443

Orden 362/10.443/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de diciembre de 1977 y a percibir de 1 de enero de 1978, al teniente de complemento de Aviación, D. Joaquín Verdú Ruiz, alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Prórrogas

10.444

Orden 362/10.444/80

La Orden núm. 362/9.926 (D. O. núm. 167) se rectifica en el sentido de que donde dice José Martín Montero, su primer apellido es García y no Martín.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Agregaciones

10.445

Orden 362/10.445/80

Por necesidades del servicio, queda agregado en la Pagaduría de Haberes de la 7.ª Región Militar (Va-

lladolid), por un plazo máximo de tres meses, el teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Luis Quirós García (1065), destinado a la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales, según Orden 362/9.410/80.

Esta agregación termina el día 20 de septiembre de 1980 o antes si se cubre su vacante.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.446

Orden 362/10.446/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 3, por un plazo máximo de tres meses, el capitán auxiliar de Intendencia D. Antonio Escagues Esparza (386), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 9 de octubre de 1980 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.447

Orden 362/10.447/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado a los Servicios de Intendencia de Albacete, por un plazo máximo de tres meses, el capitán auxiliar de Intendencia D. José Muñoz Rufino (385), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 9 de octubre de 1980 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.448

Orden 362/10.448/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 3, por un plazo máximo de tres meses, el capitán auxiliar de Intendencia D. Antonio Almajano Baigorri (378), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 9 de octubre de 1980 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.449

Orden 362/10.449/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Cuartel General de

la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Mayoría Centralizada), por un plazo máximo de tres meses, el teniente auxiliar de Intendencia D. Francisco Blanco Tejada (633), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 9 de octubre de 1980 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter. Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

10.450

Orden 362/10.450/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 24 de julio de 1980, al comandante de Intendencia (E. A.) D. José Burges Muzas (1075), de Transportes, Propiedades y Accidentes de Palma de Mallorca, quedando en la situación de disponible forzoso en Baleares (Palma de Mallorca), y agregado a Transportes, Propiedades y Accidentes de dicha plaza.

Esta agregación termina el día 25 de octubre de 1980 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Este ascenso no produce vacante por modificación de plantillas.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Vacantes

10.451

Orden 362/10.451/80

La Orden núm. 362/10.215/80 (D. O. núm. 170), de 23 de julio, por la que se anunciaba una vacante de teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, de clase C, tipo 8.º (indistinta), existente en la Academia de la Guardia Civil (Madrid), se entenderá ampliada en el sentido de que dicha vacante es para profesor de Medicina Legal y asistencia sanitaria del personal que integra dicha Academia.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Retiros

10.452

Orden 362/10.452/80

La Orden núm. 362/10.232/80 (D. O. núm. 170), de fecha 22 de julio de 1980, en la que se disponía pase a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. José de la Torre Durán (2039), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, queda ampliada en lo que al citado oficial se refiere, en el sentido de que pasará a dicha situación el día 18 de octubre de 1980.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Cambio de residencia

10.453

Orden 362/10.453/80

Por aplicación a lo dispuesto en la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede a petición propia el cambio de residencia a la plaza de Madrid al subteniente topógrafo D. Ángel Zubiri Matilla (179), en situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando en la misma situación en su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Agregaciones

10.454

Orden 362/10.454/80

Por haberse acogido al Derecho de petición, pasa destinado, en plantilla eventual, a la Música de la

División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3- (Valencia), con la obligación de solicitar todas las vacantes que se produzcan en dicha guarnición, el brigada músico (Fagot), don Juan Valles Cufián (543), de agregado en la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Nivelación de Escalas

10.455

Orden 362/10.455/80

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor del Ejército de 28 de febrero de 1979 (D. O. núm. 51), se consideran para el mes de agosto de 1980:

Arma más adelantada en los empleos de coronel o inferiores de las distintas Escalas.—Ninguna.

Madrid, 1 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

10.456

Orden 362/10.456/80

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Local de Contratación de Cádiz.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.457

Orden 362/10.457/80

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Militar de la 4.ª Región Militar (Barcelona), para director.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.458

Orden 362/10.458/80

Segunda convocatoria.
Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, para delegado local del Patronato de Casas Militares en Córdoba.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.459

Orden 362/10.459/80

Segunda convocatoria.
Libre designación.

De jefes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignadas a las Representaciones de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares que a continuación se relacionan.

Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Soria.—Una de teniente coronel

Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Teruel.—Una de teniente coronel.

Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Huesca.—Una de teniente coronel.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.460

Orden 362/10.460/80

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), para profesor del Area de Ciencias Aplicadas, incluida en el Grupo VIII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.461

Orden 362/10.461/80

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza), para profesor del Area Formativa Común, incluida en el Grupo IX de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.462

Orden 362/10.462/80

Libre designación.

Una para capitanes de cualquier Arma, Escala auxiliar, tenientes de igual Escala del segundo Grupo y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), con edad para destino burocrático, de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, plaza de Ceuta.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

JEFATURA DE INGENIEROS DEL EJERCITO



ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES

Ingresos

Orden 398/90015/1980, de 10 de julio, por la que ingresan en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que se cita.

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/1977, de fecha 23 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» núm. 212), ingresan en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Capitán D. Juan Bautista Martín Gómez, subjefe de división.

Alferez D. Antonio Durán González, jefe de tren.

Subteniente D. Jesús Abenza Aragonés, factor de circulación.

Subteniente D. Pablo Aguilera Encinas, factor de circulación.

Subteniente D. Esteban Gómez Martín, maquinista.

Subteniente D. Francisco Jiménez Gutiérrez, maquinista.

Subteniente D. Juan Martínez Vidal, maquinista.

Subteniente D. Jacinto Remacha Ramón, maquinista.

Subteniente D. Vicente Triviño Alcalá, factor de circulación.

Brigada D. Miguel Pérez Orts, oficial de oficina.

Brigada D. José Yepes García, operador de máquina de vía.

Sargento D. Victoriano Aranda Barrionuevo, factor.

Sargento D. Santiago Albiñana Rubio, ayudante de maquinista.

Sargento D. Francisco Comino Mazuecos, ayudante de maquinista.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Disponibles

10.463 Orden 120/10.463/80

Cesa en la agregación que en Comisión de servicio tiene asignada en la 253 Comandancia de la Guardia Civil (Ceuta), el teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Teodoro Navarro Combelle, continuando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado para el servicio en el 43 Tercio (Zaragoza), por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Vacantes de destino

10.464 Orden 120/10.464/80

Clase C, tipo 8.º

De «mérito específico».

De comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia de Guardias del referido Cuerpo en Ubeda (Jaén), para jefe de estudios, incluida en el Grupo I del baremo provisional publicado en el «Boletín Oficial» del referido Cuerpo núm. 6 de 21 de marzo de 1977.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Fichas-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.465 Orden 120/10.465/80

Clase C, tipo 9.º

De «provisión normal».

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Inspección de Enseñanza de dicho Cuerpo —Plana Mayor de Planificación y Coordinación— (Madrid).

Sargento D. Mateo Flores García, capitán.

Sargento D. Antonio Galán Rodríguez, ayudante de maquinista.

Sargento D. Jesús Garcés Edo, ayudante de maquinista.

Sargento D. Alicia Méndez Ramos, ayudante de maquinista.

Sargento D. Luis M. Ortiz Otero, ayudante de maquinista.

Sargento D. Juan Palet Raventós, técnico de segunda, organización.

Sargento D. Pedro Romero Sánchez, conductor de turismo.

Sargento D. José Soriano Pérez, factor.

Sargento D. Valeriano Velayos Gargantilla, factor.

Cabo primero D. Pedro Durán Blázquez, oficial de oficio.

Cabo primero D. Domingo Muñoz Rosa, oficial de oficio.

Cabo primero D. José Mur Aurín, oficial de oficio.

Cabo primero D. Raúl Oliver Canela, auxiliar de Organización.

Cabo primero D. Angel Pérez Garrido, oficial de oficio.

Cabo primero D. José María Pérez Lanasse, oficial de comunicaciones.

Cabo primero D. Francisco Puertas Giménez, obrero de primera.

Cabo D. Francisco Calfeiras Pérez, obrero especializado.

Soldado D. Antonio García Perea, peón.

Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A. (SPM)

Brigada D. José Manuel Saco Iglesias, oficial de primera administrativo.

Sargento D. Alberto González Guernis, motorista.

Sargento D. Antonio González Martín, oficial de primera electricista.

Cabo primero D. José María López Mangrane, jefe de tren.

Cabo D. Antonio Puga Gallegos, oficial de tercera.

Soldado D. Joaquín Almanza González, peón de vía.

Soldado D. Demetrio García Peña, expendedor de billeteaje.

Soldado D. Julián Monclús Montes, peón de vía.

Soldado D. Santiago Rodríguez Valero, ayudante.

Soldado D. Emilio Vera Ceballos, expendedor de billeteaje.

Ferrocarriles de Vía Estrecha FEVE

Brigada D. Antonio García Navarro, maquinista-motorista.

Cabo primero D. Vicente Civera García, oficial de oficio de segunda.

Cabo primero D. José Miguel Costa Climent, oficial de oficio de segunda.

Cabo primero D. Francisco Silla Cervera, oficial de oficio de segunda.

Compañía Metropolitano de Madrid

Subteniente D. Leonardo Huecas Cabañas, técnico ayudante.

Madrid, 10 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. E. n.º 181, de 29-7-80.)

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Destinos

10.466 Orden 120/10.466/80

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil —Jefatura del Servicio Fiscal— (Madrid), anunciada por Orden número 8.095/132/80, se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Antonio Almazán Guerra, de disponible.

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.467 Orden 120/10.467/80

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina en clase C, tipo 7.º, carácter voluntario, a la 221 Comandancia de la Guardia Civil (Badajoz), al capitán de dicho Cuerpo D. Antonio Dichas Gómez, de disponible y agregado en dicha Unidad.

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.468 Orden 120/10.468/80

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 120/8.941/80, se destinan con el carácter que se indica, a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

En preferencia voluntaria

Capitán D. José Espinosa Villegas (27.200.494), de disponible y agregado por ascenso en la 262 Comandancia (Almería), a la 411 (Barcelona).

Otro, D. Pedro Perelló Hernández (22.903.483), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Toledo, a la 411 Comandancia (Barcelona).

Teniente D. Angel González Mora

(18.334.457), de disponible y agregado por ascenso en la 522 Comandancia (San Sebastián), a la 331 (Castellón). Derecho preferente, continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Justino Tabar Ibáñez (15.676.377), de disponible y agregado en la Compañía, en Pamplona de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), por ascenso, a la misma. Derecho preferente.

Otro, D. Antonio Durán Rodríguez (40.412.185), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Bilbao, a la 621 Comandancia (Salamanca). Derecho preferente, continuando en su anterior destino, hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Francisco Cava Rodríguez (29.300.992), de disponible y agregado por ascenso en la 542 Comandancia (Vitoria), a la 312 (Alicante). Derecho preferente, continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Diego Utrilla Avalos (18.154.510), de disponible y agregado por ascenso en la 521 Comandancia (Pamplona), a la 151 (Santa Cruz de Tenerife). Derecho preferente, continuando en su anterior destino, hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Manuel Arroyo Cabello (1.467.024), del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro (Madrid), a la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona (Sevilla).

Otro, D. Manuel Rodríguez Quintas (34.571.751), de la 631 Comandancia (Pontevedra), a la 641 (La Coruña).

Otro, D. Gonzalo González Martínez (10.569.570), de la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife), a la 652 (Gijón).

Otro, D. Angel Delgado Holgado (35.517.431), del Subsector de Tráfico de Zaragoza, a la 521 Comandancia (Pamplona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Feliciano Calle Rodríguez (978.793), de la 541 Comandancia (Bilbao), a la 242 (Algeciras), continuando en su anterior destino, hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Faustino González Díaz (29.306.797), de disponible y agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la 212 (Huelva).

Otro, D. Juan Nieto Mateos (8.377.816), de disponible y agregado por ascenso en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 111 (Madrid-Interior), Destacamento de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Otro, D. Luis Escribano Llanos (1.558.403), de disponible y agregado por ascenso en la 413 (Gerona), a la misma.

Otro, D. Nicanor Muñoz Vidal (1.989.324), de disponible y agregado por ascenso en la 621 (Salamanca), a la 611 (Valladolid).

Otro, D. Angel Blanco Barón (11.012.851), de disponible y agregado por ascenso en la 631 (Pontevedra), a la 221 (Badajoz).

Otro, D. Francisco Calle Rodríguez (27.782.240), de disponible y agregado por ascenso en la 241 (Cádiz), a la 242 (Algeciras).

Otro, D. Miguel Torices Bermúdez (1.988.020), de disponible y agregado por ascenso en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 262 (Almería).

Otro, D. Félix Mellado Moreno (25.265.664), de disponible y agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la 262 (Almería).

Otro, D. Mauro González Moras (15.186.315), de disponible y agregado por ascenso en la 532 (Logroño), a la 651 (Oviedo).

Otro, D. Emeterio García Gómez (13.852.119), de disponible y agregado por ascenso en la 511 (Santander), a la 651 (Oviedo).

Otro, D. Eladio de los Santos García (36.703.069), de disponible y agregado por ascenso en la 122 (Ávila), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Francisco Trujillo Alvarez (37.978.845), de disponible y agregado por ascenso en la 241 (Cádiz), a la 312 (Alicante).

Otro, D. Juan Quevedo Muñoz (45.255.649), de disponible y agregado por ascenso en la 261 (Granada), a la 312 (Alicante).

Otro, D. Avelino Sesto Pereiro (11.346.054), de disponible y agregado por ascenso en el Centro de Instrucción, a la 111 (Madrid-Interior).

Otro, D. Diego Arquillo Anguita (40.411.361), de disponible y agregado por ascenso en la 261 (Granada), a la 111 (Madrid-Interior).

Otro, D. Vicente Martínez Bueno (3.014.133), de disponible y agregado por ascenso en la 432 (Huesca), a la 422 (Lérida).

Otro, D. Carlos Blanco Rueda (41.279.694), de disponible y agregado por ascenso en la 313 (Palma de Mallorca), a la misma.

Otro, D. Antonio Romero González (15.186.328), de disponible y agregado por ascenso en la 431 (Zaragoza), a la 422 (Lérida).

Otro, D. Carlos Segura Cánovas (15.737.383), de disponible y agregado por ascenso en la 431 (Zaragoza), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Juan Revelo Ibarroño (1.346.650), de disponible y agregado por ascenso en la 131 (Guadalajara), a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. Francisco Luján González (10.457.671), de disponible y agregado por ascenso en la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), a la 411 (Barcelona).

Otro, D. Manuel Díaz Jiménez (31.163.003), de disponible y agregado por ascenso en la PLM. del 24 Tercio (Cádiz), a la 411 (Barcelona).

Otro, D. José Becerra Rubio (27.614.698), de disponible y agregado por ascenso en la 253 (Ceuta), a la 151 (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Juan Escot Rodríguez (1.989.246), de disponible y agregado por ascenso en la 142 (Ciudad Real), a la 641 (La Coruña).

Otro, D. Esteban González Juan (10.090.591), de disponible y agregado por ascenso en la 612 (León), a la 651 (Oviedo).

Otro, D. Manuel Calvo López (3.390.419), de disponible y agregado

por ascenso en la PLM. del 12 Tercio (Segovia), a la 413 (Gerona).

Otro, D. José Villegas Luque (40.453.590), de disponible y agregado por ascenso en la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), a la 413 (Gerona).

Otro, D. Valeriano Pérez Martínez (40.224.205), de disponible y agregado por ascenso en la 413 (Gerona), a la misma.

Otro, D. Restituto de San Juan Merinero (3.052.600), de disponible y agregado por ascenso en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la misma.

Otro, D. Tomás Jiménez García (27.801.185), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Murcia, a la 151 (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. José Furest Vázquez (27.168.281), de disponible y agregado por ascenso en la 211 (Sevilla), a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Manuel Pérez Lagos (8.270.618), de disponible y agregado por ascenso en la 412 (Manresa), a la misma.

Otro, D. Marcos Vela Aceves (3.288.534), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Cuenca, a la 111 (Madrid-Interior).

Otro, D. Esteban Cano Sánchez (24.646.843), de disponible y agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la 421 (Tarragona).

Otro, D. José Pellejero Gil (16.338.955), de disponible y agregado por ascenso en la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la misma.

Otro, D. Santiago Vecino Núñez (754.399), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Madrid, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. Mateo Puerto López (27.829.213), de disponible y agregado por ascenso en la 252 (Melilla), a la 421 (Tarragona).

Otro, D. Victorio Pérez González (29.307.976), de disponible y agregado por ascenso en la 631 (Pontevedra), a la 421 (Tarragona).

Otro, D. José Cuenca Fernández (30.108.883), de disponible y agregado por ascenso en la 231 (Córdoba), a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. José Moreno García Cantón (23.473.263), de disponible y agregado por ascenso en la 261 (Granada), a la 411 (Barcelona).

Otro, D. Enrique Miguel Gago (19.750.067), de disponible y agregado por ascenso en la 311 (Valencia), a la 412 (Manresa).

Otro, D. Abilio Sánchez Bernal (6.464.927), de disponible y agregado por ascenso en la 651 (Oviedo), a la 112 (Madrid-Exterior).

Otro, D. Arturo Polo Pons (1.987.964), de disponible y agregado por ascenso en la 313 (Palma de Mallorca), a la 412 (Manresa).

Otro, D. Antonio González Benítez (27.829.205), de disponible y agregado por ascenso en la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Otro, D. Antonio Moreno Moyano

(23.749.897), de disponible y agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la 411 (Barcelona).

Otro, D. Juan López Carrasco (26.695.045), de disponible y agregado por ascenso en la 111 (Madrid-Interior), a la misma.

Otro, D. Faustino López Jaramillo (1.967.993), de disponible y agregado por ascenso en la 221 (Badajoz), a la 412 (Manresa).

Otro, D. José Zapata Bernal (8.323.169), de disponible y agregado por ascenso en la PLM. del 22 Tercio (Badajoz), a la 411 (Barcelona).

Otro, D. Francisco Santos Moya (5.820.370), de disponible y agregado por ascenso en la 142 (Ciudad Real), a la 111 (Madrid-Interior).

En preferencia torzosa

Capitán D. José Muñoz Fijo (75.630.165), de disponible y agregado por ascenso en la 321 (Murcia), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Teniente D. Antonio Martínez Pastor (10.757.436), de disponible y agregado por ascenso en la 321 (Murcia), a la 412 (Manresa).

Otro, D. Juan Cueto Peco (26.728.458), de disponible y agregado por ascenso en la 232 (Jaén), a la 111 (Madrid-Interior).

Otro, D. Severiano Ramos Jorge (978.762), de disponible y agregado por ascenso en la 232 (Jaén), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Otro, D. Leandro Díez Cano (12.128.471), de disponible y agregado por ascenso en la PLM., 54 Tercio (Bilbao), a la 541 (Bilbao).

Otro, D. José Laguna Romero (978.806), de disponible y agregado por ascenso en la 541 (Bilbao), a la misma.

Otro, D. José Molina Arroyo (31.471.254), de disponible y agregado por ascenso en la 231 (Córdoba), a la 521 (Pamplona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Forzosos

Capitán D. José Sánchez Arroyo (14.693.959), de disponible y agregado por ascenso en la 312 (Alicante), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Miguel López González (4.532.892), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de León, a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Teniente D. José Mates Cano (1.988.148), de disponible y agregado por ascenso en la 212 (Huelva), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. José González Villegas (14.363.399), de disponible y agregado por ascenso en la PLM., 51 Tercio (Santander), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Joaquín Rodríguez Diz (19.344.246), de disponible y agrega-

do por ascenso en la 332 (Teruel), a la 521 (Pamplona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Manuel Rivas Díaz (34.110.470), de disponible y agregado por ascenso en la 641 (La Coruña), a la 521 (Pamplona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Antonio Pérez Pérez (27.092.441), de disponible y agregado por ascenso en la 262 (Almería), a la 521 (Pamplona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Arturo Mechán Gándara (978.560), de disponible y agregado por ascenso en la 611 (Valladolid), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño). Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.469

Orden 120/10.469/80

Para cubrir parcialmente las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal anunciadas por Orden número 120/8.940/80, se destinan con el carácter que se indica a las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se expresan, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

En preferencia voluntaria

Don Marino Martín Ruiz (32.346.882), de la 631 (Pontevedra), al Subsector de Tráfico de Valencia.

Don Antonio Martínez Fernández (50.678.275), de la 541 (Bilbao), al Subsector de Tráfico de Madrid; continuando en su anterior destino, hasta tanto sea relevado.

Don Angel Cruz Gómez (18.827.230), de la 322 (Albacete), al Subsector de Tráfico de Cuenca.

Don Manuel Boza Carranco (27.695.423), de la 111 (Madrid-Interior), al Subsector de Tráfico de Madrid.

Don Agapito Vargas Arroyo (215.437), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Badajoz, al de Cádiz.

Don Félix Recio Guzmán (12.265.333), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Gerona, al de Barcelona.

En preferencia forzosa

Don Marcelino González Rodríguez (7.035.551), de disponible y agregado por ascenso en la 651 (Oviedo), al Subsector de Tráfico de Barcelona.

Forzosos

Don Restituto Mayor Agraz (3.343.207), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Madrid, al de San Sebastián, por aplicación al artículo 24 del Reglamento de Jesters, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77),

debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.470

Orden 120/10.470/80

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de Guardias de la Guardia Civil en Ubeda (Jaén), para auxiliar de profesor de «Materias Complementarias», anunciada por Orden núm. 8.098/132/80, se destina, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo D. Manuel Fernández González, de agregado en la misma.

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.471

Orden 120/10.471/80

Por necesidades del servicio y en aplicación a lo dispuesto en el artículo 55, del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), se destinan en vacante clase C, tipo 9.º, y carácter voluntario a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Brigada D. Angel Lozano Bustamante (13.875.084), de agregado por ascenso en la 532 Comandancia (Logroño), a la misma.

Otro, D. Alberto González Alcalde (18.118.602), de agregado por ascenso en la 241 Comandancia (Cádiz), a la misma.

Sargento D. Andrés Quijada López (31.109.385), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Sevilla, a la 211 Comandancia (Sevilla).

Otro, D. Manuel Brasero Arroyo (6.741.539), de agregado por ascenso en la 251 Comandancia (Málaga), a la misma.

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.472

Orden 120/10.472/80

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal anunciadas por Orden núm. 120/8.947/80, se destinan con el carácter de voluntario a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que igualmente se indican:

Brigada D. Diego Padilla Moreno (27.932.360), de la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife), al Subsector de Tráfico de Cádiz como motorista.

Otro, D. Isidro Carretero Martínez (37.573.175), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Barcelona, al mismo, como motorista.

Sargento primero D. Pedro Díaz Blanco (37.573.176), del Subsector de Tráfico de Cáceres, al de Córdoba en oficinas.

Sargento D. Germán Rúa Martín (23.595.317), del Subsector de Tráfico de Burgos, al de Cádiz como motorista.

Otro, D. Celso Argente Tío (18.342.564), de la 332 Comandancia (Teruel), al Subsector de Tráfico de Teruel, como motorista.

Otro, D. Virgilio García Pindado (6.426.340), de la 331 Comandancia (Castellón), al Subsector de Tráfico de Teruel, en oficinas.

Otro, D. Eliseo Ruano Martín (3.382.375), de la 412 Comandancia (Manresa), al Subsector de Tráfico de Burgos como motorista.

Otro, D. Eusebio Cabanillas Jiménez (978.679), de la 232 Comandancia (Jaén), al Subsector de Tráfico de Burgos como motorista.

Otro, D. Amadeo Pajón Pérez (1.652.291), de la 413 Comandancia (Gerona), al Subsector de Tráfico de Gerona, como auxiliar de automovilismo.

Otro, D. Eulogio Crespo Món (33.793.850), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Lugo, al de San Sebastián como motorista. Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.473

Orden 120/10.473/80

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número núm. 120/8.944/80, se destinan con el carácter que se indica a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a las Comandancias de dicho Cuerpo que igualmente se expresan:

En preferencia voluntaria

Brigada D. José Vera Figueredo (27.111.029), de agregado por ascenso en la Compañía en Pamplona de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 262 (Almería), derecho preferente, continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Braulio Bravo Feal (7.578.495), de la 612 (León), a la 621 (Salamanca).

Otro, D. Manuel Gordo Bodes (8.520.015), de la 212 (Huelva), a la 221 (Badajoz).

Otro, D. Bernardino Viñuela González (4.499.517), de agregado por ascenso en la 113 (Cuenca), a la 322 (Albacete).

Otro, D. Francisco Zamora Cánovas (27.181.792), de la 522 (San Sebastián), a la 262 (Almería), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Antonio Torres Luque (41.410.618), de agregado por ascenso en la 313 (Palma de Mallorca), a la misma.

Otro, D. Gregorio Blázquez Martínez (19.718.820), de agregado por ascenso en la 413 (Gerona), a la misma.

Otro, D. Antonio Cano Bolaños (499.897), de agregado por ascenso en la 142 (Ciudad Real), a la 322 (Albacete).

Otro, D. Antonio Martín Puga (23.708.427), de agregado por ascenso en la 232 (Jaén), a la misma.

Don, D. Lisardo García Martínez (23.730.018), de agregado por ascenso en la 321 (Murcia), a la 262 (Almería).

Otro, D. Jesús Lamas Corredoira (9.644.722), de agregado por ascenso en la 642 (Lugo), a la 651 (Oviedo).

Otro, D. Julián Benítez Díaz (28.152.408), de agregado por ascenso en la 221 (Badajoz), a la misma.

Otro, D. Gregorio Arteaga Gallardo (29.297.722), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la misma.

Otro, D. Pablo Borge Santamaría (9.581.276), de agregado por ascenso en la 511 (Santander), a la misma.

Otro, D. Luis Martínez Terrón (6.731.620), de agregado por ascenso en la 222 (Cáceres), a la 221 (Badajoz).

Otro, D. Artemio Fuentetaja Marcelo (3.306.944), de agregado por ascenso en la 121 (Segovia), a la 611 (Valladolid).

Otro, D. Cristóbal Morey March (41.290.149), de agregado por ascenso en la 313 (Palma de Mallorca), a la misma.

Otro, D. Tomás Rodríguez Calvo (11.624.140), de agregado por ascenso en la 622 (Zamora), a la misma.

Otro, D. Juan Espinosa Milla (27.752.274), de agregado por ascenso en la 231 (Córdoba), a la 232 (Jaén).

Otro, D. Francisco Morcillo Cortés (8.225.852), de agregado por ascenso en la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), a la misma.

Otro, D. Edelmiro Barrio Velea (11.622.112), de agregado por ascenso en la 111 (Madrid, interior), a la misma.

Otro, D. Juan Grima Grima (27.120.422), de agregado por ascenso en la 231 (Córdoba), a la misma.

Otro, D. José Ibáñez Maicas (4.969.693), de agregado por ascenso en la 312 (Alicante), a la misma.

Otro, D. José Alva Espejo (29.892.217), de agregado por ascenso en la PLM. del 33 Tercio (Castellón), a la 331 (Castellón).

Otro, D. Roque Lobato Rodríguez (70.778.309), de agregado por ascenso en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 111 (Madrid, interior).

Otro, D. Antonio Alcalá López (2.025.297), de agregado por ascenso en la 261 (Granada), a la 231 (Córdoba).

Otro, D. Gerardo Calvo López (11.012.387), de agregado por ascenso en la 511 (Santander), a la misma.

Otro, D. Severiano Garrido Legazpi (27.782.271), de agregado por ascenso en la 431 (Zaragoza), a la misma.

Otro, D. Juan Asensio Segura (31.172.947), de agregado por ascen-

so en la 262 (Almería), a la misma.

Otro, D. Andrés Adrades Torres (25.514.210), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la misma.

Otro, D. Juan Bocanegra Lozano (51.173.502), de agregado por ascenso en la 211 (Sevilla), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Félix Pérez Fernández (1.987.936), de agregado por ascenso en la Agrupación de Destinos, a la 122 (Ávila).

Otro, D. José Muñoz Ortiz (29.446.410), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Huelva, a la 212 (Huelva).

Otro, D. José López Carballeda (34.142.894), de agregado por ascenso en la 652 (Gijón), a la misma.

Otro, D. Gabriel Pérez Pérez (11.491.110), de agregado por ascenso en la 622 (Zamora), a la 612 (León).

Otro, D. Víctor Escagües Esparza (72.618.888), de agregado por ascenso en el 521 (Pamplona), a la misma.

Otro, D. Daciano Alvarez Martínez (9.510.717), de agregado por ascenso en la 612 (León), a la 651 (Oviedo).

Otro, D. Domingo Martínez Quintero (31.534.737), de agregado por ascenso en la 241 (Cádiz), a la misma.

Otro, D. Román Moral Meléndez (33.730.232), de agregado por ascenso en la 422 (Lérida), a la 421 (Tarragona).

Otro, D. Antonio Pérez Saigado (34.192.558), de agregado por ascenso en la 642 (Lugo), a la Academia del Servicio Fiscal de Sabadell.

Otro, D. Jesús Navarro Iglesias (27.036.714), de agregado por ascenso en la 262 (Almería), a la 261 (Granada).

Otro, D. Enrique Llamas Moral (29.879.443), de agregado por ascenso en la 232 (Jaén), a la misma.

Otro, D. José Caballero Huerta (9.576.449), de agregado por ascenso en la 531 (Burgos), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Otro, D. Emiliano Feliz Maurín (11.609.477), de agregado por ascenso en la 611 (Valladolid), a la 621 (Salamanca).

Otro, D. Francisco López Marín (22.052.937), de agregado por ascenso en la 312 (Alicante), a la 321 (Murcia).

Otro, D. Manuel Macías Santiago (24.657.241), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la misma.

Otro, D. José Cañizares Salas (27.000.557), de agregado por ascenso en la 262 (Almería), a la 121 (Segovia).

Otro, D. José Fernández de Blas (930.590), de agregado por ascenso en la 261 (Granada), a la misma.

Otro, D. Gregorio Castillejo Irazo (4.348.181), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Barcelona, a la Academia del Servicio Fiscal de Sabadell.

Otro, D. Andrés Ruiz Perona (78.173.560), de agregado por ascenso en la 313 (Palma de Mallorca), a la misma.

Otro, D. Antonio Abad Cubillo

(12.568.292), de agregado por ascenso en la 511 (Santander), a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. Raimundo Casaña Moreno (25.658.099), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la misma.

Otro, D. Pascual Palomar (17.782.778), de agregado por ascenso en la 432 (Huesca), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Braulio Coronas Sánchez (25.251.401), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la 242 (Algeciras).

Otro, D. Francisco Alcázar Terribas (28.101.148), de agregado por ascenso en la 211 (Sevilla), a la 212 (Huelva).

Otro, D. Angel Espejo Escudero (5.556.726), de agregado por ascenso en la 141 (Toledo), a la 142 (Ciudad Real).

Otro, D. Manuel Blanco Rueda (18.347.403), de agregado por ascenso en la 313 (Palma de Mallorca), a la misma.

Otro, D. Francisco Mancilla García (45.232.493), de agregado por ascenso en la 261 (Granada), a la misma.

Otro, D. José Rodríguez Tarrío (1.316.739), de agregado por ascenso en la Academia de la Agrupación de Tráfico, a la 112 (Madrid, exterior).

Otro, D. Luis Rosado Martín (30.084.585), de agregado por ascenso en la 212 (Huelva), a la 231 (Córdoba).

Otro, D. Pedro Correoso Villar del Sax (70.476.776), de agregado por ascenso en la 261 (Granada), a la 142 (Ciudad Real).

Otro, D. Pedro Andrés Cubilla (16.744.731), de agregado por ascenso en la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 532 (Logroño).

Otro, D. Antonio Retamar Carretero (8.519.240), de agregado por ascenso en la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 532 (Logroño).

Otro, D. Antonio Motos Mellado (15.854.598), de agregado por ascenso en la 261 (Granada), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Julián Vallés Pérez (27.613.154), de agregado por ascenso en la 212 (Huelva), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Román Amador Cañada (11.297.572), de agregado por ascenso en la 652 (Gijón), a la 122 (Ávila).

Otro, D. Enrique Garrido Hortelano (41.090.021), de agregado por ascenso en la 413 (Gerona), a la misma.

Otro, D. Francisco Crespín Durán (40.490.274), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la 413 (Gerona).

Otro, D. Pablo Burdeos Aguirre (36.795.977), de agregado por ascenso en la 431 (Zaragoza), a la 412 (Manresa).

Sargento primero D. Antonio Ruiz Guerrero (25.038.697), de la 313 (Palma de Mallorca), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Joaquín Serrano Díaz (73.175.188), de la PLM. del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), a la 432 (Huesca).

Sargento D. Antonio Navarro Heras

(12.962.082), de agregado por ascenso en la 522 (San Sebastián), a la 532 (Logroño), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado. Derecho preferente.

Otro, D. José Martín Zapatero (5.597.533), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Vitoria, a la 251 (Málaga), continuando en su anterior destino, hasta tanto sea relevado. Derecho preferente.

Otro, D. Filiberto Pinelo Criado (27.631.135), de la 212 (Huelva), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Francisco Ortega González (1.771.463), de la 121 (Segovia), a la 251 (Málaga).

Otro, D. José Gómez Villalba (25.019.744), de la 242 (Algeciras), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Francisco Sánchez Romero (25.527.249), de la 261 (Granada), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Juan González González Gutiérrez (29.372.688), de la 262 (Almería), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Angel Ruiz Sánchez (31.788.738), de la 261 (Granada), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Arturo Barrios Jiménez (23.730.065), de la 222 (Cáceres), a la 312 (Alicante).

Otro, D. Angel Morales Ruf (37.993.722), de la 222 (Cáceres), a la 221 (Badajoz).

Otro, D. Rafael López Aguilera (28.271.921), de la 541 (Bilbao), a la 221 (Badajoz), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Pablo Segura Cuenca (1.347.349), de la Compañía en Pamplona de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 262 (Almería), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Juan Sánchez Jiménez (21.929.325), de la 542 (Vitoria), a la 312 (Alicante), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Manuel Romo Florido (74.755.155), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Antonio Gámez Padilla (23.522.628), de la 313 (Palma de Mallorca), a la 261 (Granada).

Otro, D. Martín Julve Marco (18.345.431), de agregado por ascenso en la 332 (Teruel), a la 422 (Lérida).

Otro, D. José Guerrero Guerrero (25.866.848), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Granada, a la 261 (Granada).

Otro, D. Manuel Bellerín Millán (29.383.965), de agregado por ascenso en la 211 (Sevilla), a la 261 (Granada).

Otro, D. Antonio Andrés Martínez (39.817.916), de agregado por ascenso en la 413 (Gerona), a la 422 (Lérida).

Otro, D. Angel Sánchez Sánchez Sánchez (1.603.594), de agregado por ascenso en la 112 (Madrid, exterior), a la misma.

Otro, D. Miguel Navarro Gómez (24.624.045), de agregado por ascen-

so en la 251 (Málaga), a la 262 (Almería).

Otro, D. José Jiménez Díaz Gaona (25.218.489), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la 262 (Almería).

Otro, D. Cecilio Arias Arias (6.879.109), de agregado por ascenso en la 411 (Barcelona), a la misma.

Otro, D. Juan Prieto Gómez (11.750.608), de agregado por ascenso en la 1.ª Comandancia Móvil (Mávil), a la misma.

Otro, D. Basilio Castillo Jiménez (26.151.811), de agregado por ascenso en la 142 (Ciudad Real), a la 312 (Alicante).

Otro, D. Andrés Morcillo Valencia (31.987.175), de agregado por ascenso en la 253 (Ceuta), a la 232 (Jaén).

Otro, D. Antonio Fernández Valdés (23.721.055), de agregado por ascenso en la 262 (Almería), a la 261 (Granada).

Otro, D. Tomás Gil Rodríguez (34.414.374), de agregado por ascenso en la 632 (Orense), a la 622 (Zamora).

Otro, D. Antonio Escamilla Murciano (4.826.440), de agregado por ascenso en la 311 (Castellón), a la 422 (Lérida).

Otro, D. Eusebio Lozano Gutiérrez (7.895.340), de agregado por ascenso en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la misma.

Otro, D. Moisés Fernández Reboljar (11.879.746), de agregado por ascenso en la 111 (Madrid, interior), a la misma.

Otro, D. José Caballero Membrillo (8.665.589), de agregado por ascenso en la 212 (Huelva), a la 232 (Jaén).

Otro, D. José Ramírez Gallardo (27.849.783), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Sevilla, a la 261 (Granada), por aplicación de lo dispuesto en el anexo 2, de la Orden General Reservada, de este Cuerpo, núm. 23 de 12 de junio último, queda en comisión del servicio por quince meses, en Comandancias de las provincias vascongadas, a partir del 15 de agosto próximo.

Otro, D. Pedro Medina Sojo (75.638.180), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Jaén, a la 422 (Lérida).

Otro, D. José Sánchez Fuentes Gómez (26.416.669), de la agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Jaén, a la Academia de la Guardia Civil (Madrid).

Otro, D. José Ortega Andrino (76.169.645), de agregado por ascenso en la 221 (Badajoz), a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Angel Parra Benito (7.716.243), de agregado por ascenso en la 113 (Cuenca), a la 422 (Lérida).

Otro, D. Angel Simal Fernández (48.026.938), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Castellón, a la 511 (Santander).

Otro, D. Rafael Rodríguez Gutiérrez (25.547.887), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Las Palmas, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. Pedro Calmaestra Torres (8.667.117), de agregado por ascenso en la 112 (Madrid, exterior), a la misma.

Otro, D. Francisco García Leal (28.411.142), de agregado por ascenso en el Colegio de Guardia Jóvenes, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. Cristóbal Ortiz Domínguez (19.058.144), de agregado por ascenso en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la misma.

Otro, D. José Rodríguez Escuder (27.859.280), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Cádiz, a la 532 (Logroño).

Otro, D. José Vigo López (33.795.518), de agregado por ascenso en la 642 (Lugo), a la 112 (Madrid, exterior).

Otro, D. José Trujillo Lucena (30.897.664), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Tarragona, a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Cesáreo Trigos Atrio (34.528.882), de agregado por ascenso en la 632 (Orense), a la 111 (Madrid, interior).

Otro, D. Antonio Rodríguez Caballero Sánchez (8.660.128), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Alicante), a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. José Pérez Hermoso (6.923.124), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Cáceres, a la 411 (Barcelona).

Otro, Rafael Ruiz López Arcones (3.384.634), de agregado por ascenso en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 111 (Madrid, interior).

Otro, D. Jesús Casado Vidal (7.405.897), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Cáceres, a la 532 (Logroño).

Otro, D. Francisco Paloma Seco (8.733.693), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de San Sebastián, a la 522 (San Sebastián).

Otro, D. Manuel Claudio Vivas (8.435.564), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Alicante, a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Jesús Nodar Rodríguez (33.793.664), de agregado por ascenso en la 641 (La Coruña), a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Antonio Ariza Comino (30.907.322), de agregado por ascenso en el 412 (Manresa), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Juan Gómez Infante (29.329.863), de agregado por ascenso en la 212 (Huelva), a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Francisco Marín Garcerán (21.346.993), de agregado por ascenso en la 312 (Alicante), a la 411 (Barcelona).

Don Mariano Quirós Rodríguez (23.595.125), de agregado por ascenso en la 261 (Granada), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Gabriel Cubero de Blas (3.398.311), de agregado por ascenso en la 651 (Oviedo), a la 411 (Barcelona).

Otro, D. Andrés González Arjona

(24.700.083), de agregado por ascenso en la 413 (Gerona), a la 411 (Barcelona).

Otro, D. Juan Corchero Higuero (6.905.057), de agregado por ascenso en la 222 (Cáceres), a la 112 (Madrid, exterior).

Otro, D. Juan Gómez Mancebo (7.933.675), de agregado por ascenso en la 422 (Lérida), a la 532 (Logroño).

Otro, D. Andrés García Martínez Lizarte (24.013.983), de agregado por ascenso en la 261 (Granada), a la 532 (Logroño).

Otro, D. Higinio Gil Rodril (35.212.333), de agregado por ascenso en la 631 (Pontevedra), a la 111 (Madrid, interior).

Otro, D. José Nieto Costoso (76.182.555), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Toledo, a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Otro, D. Eugenio Quintanar Martín (5.864.085), de agregado por ascenso en la 321 (Murcia), a la 112 (Madrid, exterior).

Otro, D. Pedro Utrillas Carcavilla (18.381.983), de agregado por ascenso en el Servicio de Automovilismo, a la 112 (Madrid, exterior).

Otro, D. Cristóbal Sobrino Pozo (31.506.593), de agregado por ascenso en la 241 (Cádiz), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Otro, D. Domingo Purroy Coloma (17.972.797), de agregado por ascenso en la Agrupación de Destinos, a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Pedro García Torres (26.414.172), de agregado por ascenso en la 232 (Jaén), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Otro, D. Manuel García García Gordo (6.902.665), de agregado por ascenso en la 222 (Cáceres), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Otro, D. Guillermo Martín Sierra (8.085.960), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Logroño, a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Otro, D. Matías Becerra García (31.985.811), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Cádiz, a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Otro, D. Manuel Regalado González (7.036.479), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Tenerife, a la 521 (Pamplona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Rogelio Castilla Ruiz (13.012.852), de agregado por ascenso en la PLM. del VI Sector de Tráfico (Burgos), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

En preferencia forzosa

Brigada D. Jesús Aja Quintana (50.397.340), de agregado por ascenso en la 511 (Santander), a la 512 (Palencia).

Otro, D. Guillermo Piñeiro Mejuto (32.246.775), de agregado por ascenso en la 641 (La Coruña), a la 413 (Gerona).

Otro, D. Raimundo García Escudero (10.719.222), de agregado por ascenso en la 652 (Gijón), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Antonio Hernández Cid (18.191.103), de agregado por ascenso en la 432 (Huesca), a la 421 (Tarragona).

Sargento D. Tomás Gutiérrez Díez-Perea (75.731.157), de agregado por ascenso en la 253 (Ceuta), a la 542 (Vitoria), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Gabriel Escabias Merino (27.188.384), de agregado por ascenso en la 232 (Jaén), a la 521 (Pamplona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Rafael Palmero Jiménez (25.540.226), de agregado por ascenso en la 241 (Cádiz), a la 521 (Pamplona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Amable Alvarez Alvarez (9.977.302), de agregado por ascenso en la 612 (León), a la 521 (Pamplona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Forzosos

Brigada D. Manuel Carrasco Ortiz (28.020.173), de agregado por ascenso en la PLM. del 21 Tercio (Sevilla), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Alfredo López Rodríguez (11.015.367), de agregado por ascenso en la 652 (Gijón), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Teodomiro Rodríguez Martín (7.375.845), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Guadalajara, a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. José González Díez (72.010.349), de agregado por ascenso en la 511 (Santander), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Rafael Garea Anido (32.277.567), de agregado por ascenso en la 641 (La Coruña), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Antonio Calvente Muñoz (24.735.192), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Dimas Barrado Pacheco (27.554.790), de agregado por ascenso en la 152 (Las Palmas), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. José Gallo Freijanes (76.979.120), de agregado por ascenso en la 631 (Pontevedra), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Avilio López Martínez (1.355.125), de agregado por ascenso en la 113 (Cuenca), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Sargento D. Ladislao Lorenzo Calvo

(6.903.708), de agregado por ascenso en la 141 (Toledo), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Alfonso Barroso Vidal (7.466.873), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Almería, a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Carlos Rodríguez Alonso (7.406.155), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Cáceres, a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Antonio Pachón Caro (29.402.162), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Albacete, a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Agustín Corpa Barrios (4.480.412), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Cuenca, a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Miguel Ramos Domínguez (76.465.991), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Bilbao, a la 522 (San Sebastián).

Otro, D. Ruperto Illanes Prieto (28.377.013), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Huelva, a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Fernando Rivas Quirós (31.786.619), de agregado por ascenso en la 242 (Algeciras), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Manuel Reina Granados (25.258.614), de agregado por ascenso en la 252 (Melilla), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Ramón Galván Moreno (75.498.212), de agregado por ascenso en la 241 (Cádiz), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Emiliano Molina Prieto (23.634.948), de agregado por ascenso en la 331 (Castellón), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Gonzalo Bonillo Perona (4.983.472), de agregado por ascenso en la 311 (Valencia), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Francisco Iglesias Rodríguez Prieto (12.672.165), de agregado por ascenso en la Agrupación de Destinos, a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. José Esparraga Cerdón (356.805), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la 522 (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Arcadio Arrabal Ortiz (28.212.558), de agregado por ascenso en la 211 (Sevilla), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Ricardo Gutiérrez Pacheco

(16.742.789), de agregado por ascenso en la 432 (Huesca), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Anastasio Fernández Sánchez (3.759.081), de agregado por ascenso en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Manuel Merino Rodríguez (35.525.066), de agregado por ascenso en la 631 (Pontevedra), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Don Celso Vilanova Carbajales (34.534.028), de agregado por ascenso en la 632 (Orense), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Francisco González Domínguez (75.565.395), de agregado por ascenso en la 212 (Huelva), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Mateo Bayón Marchena (6.846.647), de agregado por ascenso en la 221 (Badajoz), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Juan Santana Ramírez (42.529.126), de agregado por ascenso en la 152 (Las Palmas), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Miguel Fuentes Brieva (8.704.856), de agregado por ascenso en la 241 (Cádiz), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. José Ortega Antequera (24.698.588), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Madrid, a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Juan Jarillo Avila (51.561.865), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Guadalajara, a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Leovigildo Méndez Casares (6.814.540), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Alicante, a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Manuel Valle Pulido (75.641.325), de agregado por ascenso en la 312 (Alicante), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Manuel Sánchez Cubero (25.891.102), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Sevilla, a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Alfredo Serrano Pastor (10.457.235), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Las Palmas, a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Pedro Barroso Hurtado (50.921.254), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Tarragona, a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Antonio Montes Torres (27.200.100), de agregado por ascen-

so en el Subsector de Tráfico de Tenerife, a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Carlos Marín Lanzas (27.851.457), de agregado por ascenso en la 152 (Las Palmas), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Juan Pérez Gálvez (31.789.810), de agregado por ascenso en la 211 (Sevilla), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Angel Pérez García Hernández (8.728.763), de agregado por ascenso en la PLM. del 25 Tercio (Málaga), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. José Hernández Puente (7.404.050), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Valencia, a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Pedro González Caro (24.720.368), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Daniel Montaña Elías (76.168.953), de agregado por ascenso en la 241 (Cádiz), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Luis Jiménez Morales (7.392.342), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Sevilla, a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Julio Barroso Pires (29.462.300), de agregado por ascenso en la 211 (Sevilla), a la 541 (Bilbao), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Antonio Rodríguez Romero (23.574.470), de agregado por ascenso en la 261 (Granada), a la 542 (Vitoria), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Modesto Piriz Ramos (7.934.471), de agregado por ascenso en la Agrupación de Destinos, a la 542 (Vitoria), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Alejandro López Díaz (30.183.562), de agregado por ascenso en la 212 (Huelva), a la 542 (Vitoria), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.474

Orden 120/10.474/80

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Agrupación de Destinos —Asesoría Jurídica— (Madrid), anunciada por Orden núm. 8.100/132/80, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Antonio Hurtado Gutiérrez,

de agregado en el Parque de Automovilismo del referido Cuerpo.

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.475

Orden 120/10.475/80

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil —Plana Mayor de la 1.ª Compañía— (Madrid), anunciada por Orden núm. 8.099/132/80, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Domingo Villegas Ruiz, de la 122 Comandancia (Ávila).

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.476

Orden 120/10.476/80

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden número 8.103/132/80, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Narciso Redondo Reyes, de agregado en el referido Centro de Instrucción.

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.477

Orden 120/10.477/80

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil —Jefatura de Armamento, Oficina del Parque Central— (Madrid), anunciada por Orden número 8.102/132/80, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Bartolomé Sayago Delicado, de la referida Agrupación de Destinos.

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.478

Orden 120/10.478/80

Para cubrir parcialmente las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 120/8.945/80, se destina con el carácter de voluntario, a las Comandancias de la Guardia Civil, que a continuación se expresan, a los suboficiales especialistas fiscales que a continuación se relacionan:

Sargento D. Pedro Zamudio Cueto (25.036.907), de la 262 Comandancia (Almería), a la 252 (Melilla).

Otro, D. Manuel González Corral

(33.607.198), de la 641 Comandancia (La Coruña), a la misma.

Otro, D. Manuel Tapia Moreno (28.329.947), de disponible y agregado por ascenso en la 211 Comandancia (Sevilla), a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Antonio Gil Verona (42.696.392), de disponible y agregado por ascenso en la 321 Comandancia (Murcia), a la 121 (Segovia).

Otro, D. Zacarías Hernando Garcinúño (6.445.886), de disponible y agregado por ascenso en la 112 Comandancia (Madrid, exterior), a la 111 (Madrid, interior).

Otro, D. Miguel Ramírez Rodríguez (25.269.357), de disponible y agregado por ascenso en la 251 Comandancia (Málaga), a la 111 (Madrid, interior).
Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.479

Orden 120/10.479/80

Para cubrir vacante clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciada por Orden núm. 120/8.949/80, se destina con el carácter de voluntario a la Sección de Esquiadores Escaladores en Jaca de la 432 Comandancia de la Guardia Civil (Huesca), al sargento de dicho Cuerpo D. José Díaz Martín Calzadilla (3.752.393), de disponible y agregado por ascenso en la 432 (Huesca).

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.480

Orden 120/10.480/80

Para cubrir parcialmente las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 120/8.946/80, se destina con el carácter voluntario a la 611 Comandancia de la Guardia Civil (Valladolid), para jefe de Destacamento de Automovilismo, al sargento de dicho Cuerpo don José Muñoz San Atanasio (3.353.756), de la 612 Comandancia (León).

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.481

Orden 120/10.481/80

Para cubrir vacante clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciada por Orden núm. 120/8.948/80, se destina con el carácter de voluntario a la Estación Radiotelegráfica Fija de la 522 Comandancia de la Guardia Civil, al sargento de dicho Cuerpo don Francisco Fernández González (23.659.387), de la 641 Comandancia (La Coruña).

Madrid, 28 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Bajas

Orden 111/90894/80

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indica, los suboficiales relacionados a continuación:

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de la Guardia Civil don Félix García Andrés (R. G. 47.886), el día 25 de junio de 1980, en Madrid.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Brigada de complemento, sargento legionario D. José Lloréns Fernández (R. G. 52.920), el día 20 de junio de 1980, en Pola de Laviana (Oviedo).

Sargento de Infantería D. Mariano Vicente López (R. G. 41.565), el día 29 de junio de 1980, en Madrid.

Otro, D. José Carregal Carames (Registro General 47.221), el día 29 de junio de 1980, en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Romualdo Torres Recio (R. G. 23.699), el día 15 de junio de 1980, en Gijón (Oviedo).

Otro, D. Antonio Tenorio Gómez (R. G. 37.950), el día 15 de junio de 1980, en Sanjuán de Aznalfarache (Sevilla). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva.

Otro, D. Avelino Fraga Martínez (R. G. 36.736), el día 14 de mayo de 1980, en Lago-Valdoviño (La Coruña).

Sargento de Caballería D. José Olivo Mejía (R. G. 9.828), el día 6 de julio de 1980, en Sevilla.

Sargento legionario D. Cándido Vinagre Rosa (R. G. 54.697), el día 2 de julio de 1980, en Salvatierra de los Barros (Badajoz).

Otro, D. Manuel Cid Enríquez (Registro General 16.687), el día 3 de julio de 1980, en Orense.

Sargento legionario D. Dionisio Condado María (R. G. 44.624), el día 3 de junio de 1980, en Palaciso de la Sierra (Burgos).

Otro, D. César Muradas Villaverde (R. G. 33.613), el día 16 de febrero de 1980, en Mesiego-Carballino (Orense).

Otro, D. José Fonseca Riveiro (Registro General 13.060), el día 23 de junio de 1980, en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Jesús Fernández Rodríguez

(R. G. 49.139), el día 30 de junio de 1980, en Vigo (Pontevedra).
Madrid, 24 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/90893/80

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, el personal de tropa relacionado a continuación:

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Brígido Beteta Gómez (R. G. 57.986), el día 17 de junio de 1980, en Madrid.

Otro, D. José Sánchez Román (Registro General 60.676), el día 26 de junio de 1980, en Barcelona.

Otro, D. Samuel Sánchez Carrasco (R. G. 71.978), el día 26 de junio de 1980, en Talavera de la Reina (Toledo). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Artillería D. Manuel García Andújar (R. G. 56.095), el día 23 de junio de 1980, en Alicante.
Madrid, 24 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Destinos

Orden 111/90896/80

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 7.º, de «libre designación», anunciadas por las Ordenes que se citan, se destinan a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican a los suboficiales relacionados a continuación:

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

(Anunciada por O. C. 111/90789/80 «D. O. núm. 148».)

Brigada complemento (sargento de Infantería), caballero mutilado permanente de guerra, D. Félix Sales Pérez (R. G. 30.869), de destinado en la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo. Artículo 56 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91).

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Soria

(Anunciada por O. C. 111/90789/80 «D. O. núm. 148».)

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de ser-

vicio, D. Andrés Gil Ruiz (Registro General 62.347), de adscrito a la misma.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

(Anunciada por O. C. 111/90788/80 «D. O. núm. 148».)

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Félix Fernández González (Registro General 47.267), de adscrito a la misma. Artículo 56 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril (D. O. núm. 91).

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

(Anunciada por O. C. 111/90788/80 «D. O. núm. 148».)

Brigada de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Timoteo Lozano Carrasco (R. G. 70.938), de destinado en la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres. Artículo 56 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril (D. O. núm. 91).

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

(Anunciada por O. C. 111/90788/80 «D. O. núm. 148».)

Sargento de Aviación, caballero mutilado permanente en acto de servicio don José Barea Fernández (Registro General 74.077), de adscrito a la misma.

Madrid, 24 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Trienios

Orden 111/90.856/80.

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, la Ley 20/1973, la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la disposición transitoria decimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 42/1979 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales, relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Eloy Corral González (R. G. 32.877), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de septiembre de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de septiembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Por esta Orden se rectifica la número 636/13/1979 por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

Otro, D. León Antonio García Sacristán (R. G. 43.606), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre 1977.

Por esta Orden se rectifica la número 10.730/209/78, por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de marzo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento legionario D. Primitivo Martín Ransanz (R. G. 9127), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Sargento de Infantería D. Florentino de las Heras González (R. G. 14.870), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de marzo de 1980 y efectos económicos de 1 de abril de 1980.

Por esta Orden se rectifica la de 27 de enero de 1978 (D. O. núm. 37), por la que le fueron concedidos cuatro trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Sargento legionario D. Baldomero Jimeno Domínguez (R. G. 20.350), un trienio de suboficial con antigüedad de 25 de diciembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de enero de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de

de 4 de febrero de 1977 (D. O. número 79), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de julio de 1976, y la número 14.540/228/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería D. Remigio Varela Becerra (R. G. 45.909), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de abril de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 27 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 118), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de marzo de 1977, y la número 3.614/55/80, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de marzo de 1980.

CABALLERO MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Sargento de Aviación D. Eugenio Coca Pérez (R. G. núm. 55.527), once trienios (uno de suboficial y 10 de tropa), con antigüedad de 6 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Al mismo, doce trienios (dos de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1977 (D. O. número 228), por la que le fueron concedidos once trienios de tropa, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Sargento de Infantería D. Francisco Pérez García (R. G. 23.458), un trienio de tropa, con antigüedad de 4 de enero de 1973 y efectos económicos de 1 de octubre de 1975, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad

de 4 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

Al mismo, tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de enero de 1979 y efectos económicos de 1 de febrero de 1979.

Por esta Orden se rectifica la número 7.904/127/79, por la que le fueron concedidos un trienio de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. Eusebio Paredes Morcillo (R. G. 56.683), un trienio de suboficial, con antigüedad de 30 de julio de 1962 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de julio de 1965 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de julio de 1968 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de julio de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de julio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Por esta Orden se rectifica la de 4 de febrero de 1977 (D. O. número 78), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976, y la número 14.339/226/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería D. Aurelio Astelarra Barrueta (R. G. 52.548), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de julio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Al mismo, tres trienios de suboficial con antigüedad de 21 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Por esta Orden se rectifica la de 2 de diciembre de 1977 (D. O. número 288), por la que le fueron concedidos tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa), con efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento de Infantería D. Juan Anes Bermejo (R. G. 12.563), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1977 y efectos económicos de la misma fecha.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Por esta Orden se rectifica la de 25 de noviembre de 1977 (D. O. número 282), por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Diego Burdalo Frejo (Registro General 14.722), dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 18 de junio de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 18 de junio de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 18 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 17 de septiembre de 1976 (D. O. número 222), por la que le fueron concedidos dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con efectos económicos de 1 de septiembre de 1976, y la número 16.586/257/79, por la que le fueron concedidos tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas

Sargento de Infantería D. Juan Jiménez Santana (R. G. 52.313), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de octubre de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Por esta Orden se rectifica la número 8.140/133/80, por la que le fueron concedidos cuatro y cinco trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de julio de 1977 y 1 de julio de 1980, respectivamente.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento de Infantería D. Antonio Rodríguez Rodríguez (R. G. 47.447),

tres trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de junio de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Por esta Orden se rectifica el número 13.107/250/78, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Antonio Rodríguez Rodríguez (R. G. 52.516), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 8 de enero de 1979 y efectos económicos de 1 de febrero de 1979.

Por esta Orden se rectifica el número 332/6/79, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento de Infantería D. Emilio Rodríguez y Fernández (R. G. 5.905), un trienio de suboficial, con antigüedad de 8 de mayo de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

CABALLEROS MUTILDOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento primero de la Guardia Civil D. Mariano Yelamos Yelamos (R. G. 72.913), diez trienios (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento de la Guardia Civil don Marcelino Viegas Galván (Registro General 68.684), cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Al mismo, cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Sargento de Aviación D. Santiago Temprano Rodrigo (R. G. 62.280), diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad de 8 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Al mismo, once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Por esta Orden se rectifica la de 16 de septiembre de 1977 («Diario Oficial» núm. 228), por la que le fueron concedidos diez trienios de tropa, con efectos económicos de 1 de junio de 1977 y la número 7.814/127/80, por la que le fueron concedidos once trienios de proporcionalidad 4, con efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento de Infantería D. Joaquín Pinto Torradillos (R. G. 6.936), trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad de 11 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Al mismo, catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de febrero de 1978 (D. O. núm. 56), por la que le fueron concedidos trece trienios de tropa, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Soria

Sargento de Artillería D. Eusebio González de Miguel (R. G. 1.481), trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad de 13 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Al mismo, catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Por esta Orden se rectifica la de 22 de diciembre de 1977 («Diario Oficial» número 7 de 1978), por la que le fueron concedidos trece trienios de tropa, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Madrid, 18 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/90.857/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley

42/1979 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de tropa relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Marinero D. Pedro Mateo García (R. G. 71.824), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Aviación D. José Martínez y Martínez (R. G. 70.392), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Caballeros mutilados permanente de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Secundino Fernández Fernández (R. G. 42.247), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Alfredo Prado y Alvarez (R. G. 68.385), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Carlos Vázquez Figueiras (R. G. 34.910), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Eloy Pérez Fernández (Registro General 10.733), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Aurelio López Pérez (Registro General 16.553), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Cabo de Infantería D. Porfirio Longoria Menéndez (R. G. 68.600), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Manuel Rodríguez Arjas (R. G. 32.678), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Alvarez Rodríguez (R. G. 5.578), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Angel Menéndez González (R. G. 43.740), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Agustín Muñiz Vega (Registro General 23.206), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Francisco González del Valle (R. G. 54.466), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Soldado de Infantería D. Benito Pereira Alvarez (R. G. 16.840), un trienio de proporcionalidad 4.

Dama militarizada doña María Dolores Santirso Muñiz (R. G. 11.093), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Gerardo Villar Mauleón (R. G. 22.170), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Ignacio Aizaguirre Cestau (R. G. 71.341), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Infantería D. Félix Bergera Urroz (R. G. 49.377), tres trienios de proporcionalidad 4.

Inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

Soldado de Infantería D. Onofre Combarros Gallego (R. G. 50.261), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Cabo de Infantería D. Constantino Vidal Gamallo (R. G. 30.796), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Ramón Fontán Chantada (R. G. 51.979), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Iglesias y Pérez (R. G. 42.612), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Baldomero Barros Campaña (R. G. 31.463), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Ramón Lorenzo Gómez (R. G. 26.365), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Florentino Taboada Gil (Registro General 50.999), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Automovilismo D. Guillermo Barreiro Rodríguez (Registro General 15.753), tres trienios de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado absoluto en acto de servicio

Guardia civil D. José Paz Medela (R. G. 61.131), doce trienios (uno de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Cabo de Infantería D. Santiago Morales Cantero (R. G. 29.309), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIÁN

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Infantería D. Pedro Vicente Morales (R. G. 73.040), un trienio de proporcionalidad 4.

Inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

Soldado de Infantería D. Julián Murrillo Bozal (R. G. 71.877), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Serafín Imaz Morante (R. G. 69.379), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo de Infantería D. Jesús Garrido Garrido (R. G. 67.862), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Amalio Rodríguez Adanez (R. G. 70.009), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Saturnino Puebla González (R. G. 16.298), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Infantería D. Jesús Martín-Vares Rodríguez (R. G. 71.131), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Sixto García de Albéniz y Pérez (R. G. 35.627), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. José Muñiz Calvete (R. G. 11.607), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Maximino Aparicio Galán (R. G. 68.455), un trienio de proporcionalidad 4.

Legionario D. Marino Alonso Gonzá-

lez (R. G. 71.935), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Caballería D. José Juárez Codón (R. G. 64.593), dos trienios de proporcionalidad 4.
Madrid, 18 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/90.858/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 42/1979, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de tropa, relacionado a continuación, con efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

DIRECCION DE MUTILADOS DE GUERRA

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo de Infantería D. Isidoro Martín Ballesteros (R. G. 65.157), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Cabo de Infantería D. Miguel Pérez Palomar (R. G. 35.180), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Epifanio Cid Rodríguez (R. G. 31.470), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Julio Peña Rivas (Registro General 34.197), un trienio de proporcionalidad 4.

Legionario D. Antonio Bravo Lucena (R. G. 38.135), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Antonio Rodríguez Iglesias (R. G. 38.761), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Felipe Gómez Sánchez (Registro General 70.766), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Cabo de Infantería D. Manuel Castro Molina (R. G. 65.342), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Vicente Vicente (Registro General 60.549), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Artillería D. Andrés Ramos Griñán (R. G. 62.715), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Ingenieros D. Víctor Gutiérrez Sosa (R. G. 62.819), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Ingenieros D. José Obe-

so García (R. G. 41.536), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo primero de Marina D. Alfredo González Villar (R. G. 64.314), seis trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Aviación D. José Luis Balanzategui y Valero (R. G. 69.269), un trienio de proporcionalidad 4.

Inutilizado por razón del servicio. (Segunda categoría)

Soldado de Infantería D. José Bárbara González (R. G. 71.730), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Cabo de Infantería D. Juan Zamora Cantalejo (R. G. 69.668), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Francisco Escamilla González (R. G. 31.629), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Martínez Marín (Registro General 2.190), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Rodríguez Chavarrias (R. G. 13.160), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Bellido Martín (Registro General 23.484), un trienio de proporcionalidad 4.

Inutilizado por razón del servicio. (Segunda categoría)

Artillero D. José Fernández Carlos (R. G. 57.801), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Zósimo López Vargas (R. G. 33.533), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Rafael Sánchez y Sánchez (R. G. 34.474), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Gabino Andrés Angulo (Registro General 27.900), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Cabo de Infantería D. Manuel Linares Lobato (R. G. 58.902), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel López y Sabao (Registro General 56.609), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Damián Domínguez Poderoso (R. G. 32.873), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Tovar Tovar (Registro General 29.452), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Leonardo López Rodríguez

(R. G. 39.516), un trienio de proporcionalidad 4.

Legionario D. Higinio Tosar Moimenta (R. G. 33.366), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Cabo de Infantería D. Andrés Martínez y de la Torre (R. G. 66.871), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Alejandro Sánchez Sánchez (R. G. 62.057), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Maximiliano Alfonso Domínguez (R. G. 72.780), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo primero de Artillería D. José Vila Porta (R. G. 54.710), siete trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Artillería D. Pedro García García (R. G. 62.890), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Artillero D. Fernando Valero García (R. G. 64.296), un trienio de proporcionalidad 4.

Inutilizados por razón del servicio. (Segunda categoría)

Soldado de Infantería D. Bartolomé Sote Hernández (R. G. 71.759), un trienio de proporcionalidad 4.

Artillero D. José Guerrero Salmerón (R. G. 71.784), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Ingenieros D. Pedro Puig Matas (R. G. 71.788), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Antonio Urchaga Sanmartín (R. G. 58.733), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Gonzalo Gil Serón (Registro General 24.425), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Legionario D. Iñigo Erruz Duce (Registro General 4.750), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Gonzalo García Gómez (R. G. 11.828), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Laurentino López Varona (R. G. 47.551), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Legionario D. Gabino Oquillas Sánchez (R. G. 25.255), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Ingenieros D. Luis Domingo Pampliega (R. G. 69.562), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Aviación D. Ismael Borja Borja (R. G. 67.684), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Miguel Zalama Mato (R. G. 30.867), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Lino Varela Lista (R. G. 51.028), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Rey Varela (Registro General 40.063), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Eduardo Blanco Vázquez (R. G. 51.192), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Pazos Ramos (Registro General 48.581), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Ramón Osinde Reino (Registro General 24.971), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Jesús García Ríos (Registro General 29.375), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Barreiro Ben (Registro General 29.676), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Pedro Armentaf López (Registro General 13.522), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Fernando Iglesias Beiga (R. G. 13.261), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Rodríguez Freire (Registro General 55.643), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Ingenieros D. Jesús López Iglesias (R. G. 44.498), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado absoluto en acto de servicio

Soldado de Caballería D. Saturnino Calvo González (R. G. 72.787), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Ingenieros D. José Gende Gende (R. G. 67.750), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Antonio Linares Cano (R. G. 51.743), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo primero de Infantería D. Manuel Torres Martín (R. G. 60.342), seis trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA**Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria**

Soldado de Infantería D. José Pons Payeras (R. G. 16.071), dos trienios de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo primero de Artillería D. Ricardo Sabio López (R. G. 65.355), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria**

Soldado de Infantería D. Manuel Castilla Padilla (R. G. 38.232), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE**Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria**

Legionario D. Cayetano Fernández Trives (R. G. 35.078), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Cabo de Infantería D. Maximino Agustín de San Segundo (Registro General 27.294), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Delfín Martín Jiménez (R. G. 71.665), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Artillería D. Martín Peinado Montero (R. G. 61.437), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Soldado de Infantería D. Juan Rodríguez Gallardo (R. G. 11.971), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Llano Sánchez (Registro General 35.566), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Gabino Tinoco Moreno-Casas (R. G. 26.801), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO**Caballero mutilado permanente en acto de servicio**

Legionario D. Félix Calleja Hierro (R. G. 72.931), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Cabo de Infantería D. Florencio Martín Amores (R. G. 70.472), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Antolín Blanco Carrasco (R. G. 15.819), un trienio de proporcionalidad 4.

Legionario D. Herminio Pérez Redondo (R. G. 71.340), dos trienios de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Soldado de Infantería D. Antonio Torres Fajardo (R. G. 13.734), siete trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Artillería D. Jesús Calles Fernández (R. G. 60.257), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Soldado de Infantería D. Rafael Camarero Cuenca (R. G. 70.386), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Joaquín Maestre Ortega (R. G. 33.572), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo de Infantería D. Joaquín Moreno Carrasco (R. G. 56.753), siete trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL**De la Sección de Inútiles para el Servicio. (Segunda categoría)**

Soldado de Automovilismo D. Concepción Gallardo Milego (Registro General 71.816), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Cabo de Infantería D. Rufo Rachón Rodríguez (R. G. 41.850), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería de Marina don Antonio González Zarza (R. G. 61.870), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria**

Cabo de Infantería D. Francisco Velázquez Jiménez (R. G. 65.311), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Ingenieros D. José Crespo Vázquez (R. G. 21.717), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON**Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria**

Soldado de Infantería D. Eduardo Amigo Pisalbarro (R. G. 18.808), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Infantería D. José López Núñez (R. G. 1.674), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA**Caballero mutilado permanente en acto de servicio**

Cabo de Infantería D. Jesús Fierro Pellicer (R. G. 53.253), cinco trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Soldado de Infantería D. Enrique Castro Pérez (R. G. 16.444), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Casimiro Prieto Rodríguez (R. G. 22.656), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Álvarez Becerra (Registro General 34.673), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Seraffín Díaz González (Registro General 12.194), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería de Marina don Ramón Rodríguez Pérez (R. G. 70.661), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Cabo de Infantería D. José Antonio Rivera Rodríguez (R. G. 36.949), un trienio de proporcionalidad 4.

Legionario D. Francisco Calvo Calvo (R. G. 63.671), cinco trienios de proporcionalidad 4.

Artillero D. Armando Regueiro Basabre (R. G. 50.940), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Bartolomé Toledo Camacho (R. G. 44.142), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo de Infantería D. Eugenio García Planas (R. G. 63.796), un trienio de proporcionalidad 4.

Madrid, 18 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/90.881/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, la Ley 20/1973, la Disposición Común Tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 42/1979 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, al personal de tropa, relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Soldado de Infantería D. Salvador Peña Deibe (R. G. 44.917), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Cabo de Infantería D. Pascual Sierra Cabello (R. G. 72.991), un trienio de suboficial, con antigüedad de 11 de agosto de 1940 y efectos económicos de 1 de enero de 1979, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Soldado de Infantería D. Alfonso García Alonso (R. G. 56.513), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Soldado de Infantería D. Felipe Lopo Ruano (R. G. 74.019), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de junio de 1980 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Soldado de Infantería D. José Cumbreiras Cruzado (R. G. 53.593), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de enero de 1980 y efectos económicos de 1 de febrero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas

Soldado de Infantería D. Juan Figueroa Umpiérrez (R. G. 46.719), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 31 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Anastasio Travieso Marrero (R. G. 34.668), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Soldado de Infantería D. Silvestre García Domínguez (R. G. 73.771), un trienio de suboficial, con antigüedad de 21 de septiembre de 1940 y efectos económicos de 1 de junio de 1979, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 31 de marzo de 1944 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Al mismo, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 31 de marzo de 1947 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Al mismo, cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Otro, D. Antonio Mañueco Francos (R. G. 50.011), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

INUTILIZADOS POR RAZON DEL SERVICIO, SEGUNDA CATEGORIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Soldado de Infantería D. Angel Puche Salazar (R. G. 74.168), un trienio de suboficial con antigüedad de 1 de febrero de 1940 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1943 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1946 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Soldado de Infantería D. Ramundo Colas Bueno (R. G. 74.809), un trienio de proporcionalidad 4 con antigüedad de 20 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Soldado de Ingenieros D. Vicente Varga Vicario (R. G. 71.737), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Soldado de Infantería D. Teodoro del Pozo Sampedro (R. G. 69.188), un trienio de tropa, con antigüedad de 9 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Soldado de Caballería D. Luis Fernández Guillén (R. G. 71.635), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño

Guardia civil, D. Pascual García Larrumbre (R. G. 74.840), un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de junio de 1947 y efectos económicos de 1 de marzo de 1980, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1980.

Madrid, 18 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Pensión de mutilación

Orden 111/90891/80

La O. C. 111/90769/80 («Diario Oficial» núm. 150), que concede la pensión de mutilación el veinticinco

por ciento de sueldo del empleo de sargento al cabo de Infantería licenciado D. Francisco Terrazas Gonzalo (R. G. 75.851), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander, queda rectificada en la parte que afecta al interesado en el sentido de ser guardia civil en la situación de «retirado», por lo que esta pensión de mutilación le será señalada por el Consejo Supremo de Justicia Militar conjuntamente con los haberes pasivos que viene percibiendo, y con efectos económicos, a partir de 1 de mayo de 1980.

Madrid, 24 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/90888/80

La O.C. 111/90806/80 («Diario Oficial» núm. 155) que concede, entre otros, la pensión de mutilación al soldado de Infantería D. Marcelino Prieto Fernández (R. G. 75.083), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres, se rectifica en el sentido de que su nombre es Marcelo.

Madrid, 24 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/90889/80

La O. C. 111/90769/80 («Diario Oficial» núm. 150), que concede la pensión de mutilación al soldado de Infantería, D. Emilio López Moreira (R. G. 75.258), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, se rectifica en el sentido de que el referido mutilado queda adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao.

Madrid, 24 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/90890/80

La O. C. 7.778/126/80 que concede la pensión de mutilación al soldado de Infantería, D. José Barcala Dorelle (R. G. 75.427), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, se rectifica en el sentido de que su empleo es el de cabo.

Madrid, 24 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/90887/80

La O. C. 7.456/121/80 que concede la pensión de mutilación al ex soldado de Infantería D. Manuel Rodríguez Morales (R. G. 56.891), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba; se rectifica en el sentido de que la citada pensión de mutilación es con arreglo al artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo

(D. O. núm. 64), como caballero mutilado útil de guerra por la Patria.

Madrid, 24 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Pensión de mutilación y Medalla de mutilado

Orden 111/90.885/80

Por estar clasificados en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal de tropa relacionado a continuación, adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados que se detallan, se les concede, previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducirse las cantidades que por ella hubiese percibido desde la fecha que en esta Orden se les concede.

Al propio tiempo, se les concede la Medalla de Mutilado a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto («Diario Oficial» núm. 176).

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES DE GUERRA POR LA PATRIA

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976 y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Cabo de Infantería D. Pedro Escorlano Solanas (R. G. 75.161), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de junio de 1980 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería D. Julio Somoza Castro (R. G. 53.852), con 31 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de junio de 1980 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Onésimo Hernández Hernández (R. G. 38.807), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de febrero de 1980 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada

plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Francisco Mármol Salas (R. G. 74.335), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de febrero de 1980 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería D. Eduardo Espino Leal (R. G. 59.415), con 29 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de junio de 1980 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Artillero D. Pedro Clavell Saladrigas (R. G. 75.760), con 33 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de junio de 1980 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Soldado de Infantería D. Manuel Pérez Vázquez (R. G. 75.009), con 19 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de enero de 1980 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Soldado de Infantería D. Benito Alcodori Peiró (R. G. 74.814), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de diciembre de 1979 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Cabo de Infantería D. Martín González Fariña (R. G. 74.936), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de diciembre de 1979 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería D. Daniel Vargas Rodríguez (R. G. 74.027), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de julio de 1979 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Manuel García Porras (Registro General 75.808), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de junio de 1980 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Fermín Guanche Mallorquín (R. G. 953), con 27 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1

de mayo de 1980 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Legionario D. Félix Alcón San Martín (R. G. 74.974), con 19 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de diciembre de 1979 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Cabo de Infantería D. Manuel Santiago Sánchez (R. G. 74.956), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de enero de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Ingenieros D. Antonio Ortega Herrera (R. G. 75.737), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de junio de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona

Soldado de Infantería D. Casimiro Mención Puigdevall (R. G. 74.872), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de mayo de 1979 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalajara

Soldado de Infantería D. Jesús Tello Ladrón (R. G. 73.538), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de abril de 1979 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Soldado de Infantería D. José Bando Castilla (R. G. 75.749), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de enero de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Caballería D. Francisco Villarán Larios (R. G. 75.719), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de marzo de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Soldado de Infantería D. Juan Cerón Báez (R. G. 75.315), con 26 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de marzo de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Soldado de Infantería D. Antonio Rubio Domínguez (R. G. 70.634), con 28 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de enero de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Luis Menéndez Menéndez (R. G. 75.562), con 25 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el 1 de abril de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Soldado de Infantería D. Maximino Fontán Rocha (R. G. 75.047), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de enero de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Antonio Núñez Durán (Registro General 49.145), con 37 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de enero de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería D. Ernesto Gallego Iglesias (R. G. 33.333), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de julio de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. Juan Otero Saavedra (Registro General 74.268), con 39 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de agosto de 1979 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Manuel Martínez Serín (Registro General 75.349), con 26 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de marzo de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Soldado de Infantería D. Lino Cuesta Cuesta (R. G. 74.137), con 26 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla des-

de el 1 de abril de 1979 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Soldado de Infantería D. José Fernández de la Vega (Registro General 73.988), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el 1 de julio de 1979 por Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Soldado de Infantería D. Demetrio Navarro Bodas (R. G. 75.823), con 26 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de junio de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES EN ACTO DE SERVICIO

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976 y artículo 51 de la Ley General de Récompensas.)

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Cabo 1.º de Artillería D. Juan San Cristóbal Guerrero (Registro General 75.789), con 15 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el 1 de octubre de 1977 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Cabo de Infantería D. Emilio Castilla Merino (Registro General 73.162), con 19 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el 1 de julio de 1978 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

Marinero D. Antonio Gorrias Duran (R. G. 75.535), con 17 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el 1 de septiembre de 1978 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Artillero D. Imeldo Velazquez Medina (R. G. 75.537), con 26 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de mayo de 1980 por la Pagaduría Mi-

litar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Cabo de Artillería D. Conrado Díaz Torrico (R. G. 75.740), con 35 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de mayo de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Soldado de Infantería D. Manuel Caro Vega (R. G. 72.531), con 35 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de junio de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Soldado de Infantería D. Manuel Sánchez Pulido (R. G. 75.736), con 35 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a per-

cibirla desde el 1 de abril de 1979 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Enrique Carrillo Gómez (R. G. 74.224), con 18 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de diciembre de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Antonio Caballero Delgado (R. G. 75.565), con 37 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de abril de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Artillero D. Nicolás Márquez Cruz (R. G. 75.747), con 26 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de abril de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

Soldado de Ingenieros D. Juan Gar-

cía Sánchez (R. G. 74.289), con 35 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de agosto de 1979 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Soldado de Infantería D. Miguel Alarma Suárez (R. G. 75.568), con 15 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de junio de 1979 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Legionario D. José Peña Goicoechea (R. G. 75.163), con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de septiembre de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 24 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Corrección de errores de la Orden de 14 de junio de 1980 por la que pasan a situación de retirado los componentes de la Policía Territorial del Sahara y los pertenecientes a la Policía de África Occidental Española (Grupos Nómadas de Sahara) que se expresan.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 14 de junio de 1980, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 167, de 12 de julio, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:
Página 15946, en la línea sesenta,

donde dice: «37.500 - Fe-Cu uld Laarosi uld Ahmed Salem», debe decir: «37.503 - Fe-Cu uld Laarosi uld Ahmed Salem».

Página 15946, en la línea sesenta y uno, donde dice: «37.480 - Lel-Lu uld Suilem uld Sidahamed», debe decir: «37.500 - Lel-Lu uld Suilem uld Sidahamed».

Página 15946, en la línea sesenta y dos, donde dice: «6.941 - Mohammed Lamin uld Ahmed uld Mohammed», debe decir: «37.480 - Mohammed Lamin uld Ahmed uld Mohammed».

Página 15946, en la línea sesenta y tres, donde dice: «37.503 - Aabderra-

haman uld Mohammed uld Malik», debe decir: «6.941 - Aabderrahaman ...».

Página 15947, en la línea veintitena, donde dice: «38.796», debe decir: «38.797 ...».

Página 15947, en la línea veintidós, donde dice: «1.460», debe decir: «1.480 ...».

Página 15948, en la línea diecinueve, donde dice: «1969», debe decir: «1.961 ...».

Página 15948, en la segunda columna, línea catorce, donde dice: «36.776», debe decir: «38.776 ...».

(Del B. O. E. n.º 182, de 30-7-80.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de 23 de junio de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Manuel Naharro Mateos.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejer-

cicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien dispone el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía del Cuerpo de Policía Nacional don Manuel Navarro Mateos, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de ha-

ber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
• Madrid, 23 de junio de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. n.º 182, de 30-7-80.)